

T
307.2
C824

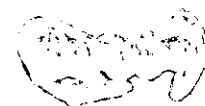
1

ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA
AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL BARRIO NUEVO CHILE
SECTOR LA CONQUISTA

SCIB

ANA MARIA CORREA CORTES
GRACIELA COTTE BRUGES

SCIB



23061

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
Cartagena, 21 de marzo de 1990.

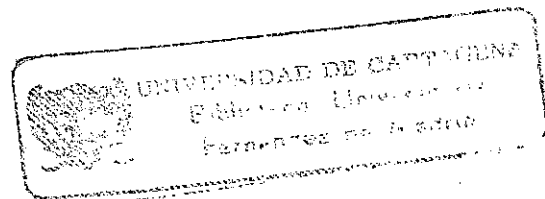
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universidad
Facultad de Medicina

ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA
AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL BARRIO NUEVO CHILE
SECTOR LA CONQUISTA

ANA MARIA CORREA CORTES
GRACIELA COTTE BRUGES

Trabajo de Tesis
Presentado al Comité de
Graduación.

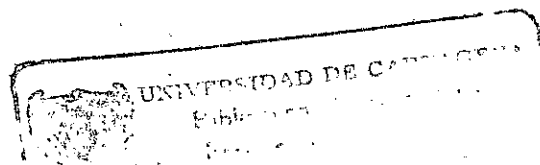
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
Cartagena, 21 de marzo de 1990.



ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA
AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL BARRIO NUEVO CHILE
SECTOR LA CONQUISTA

RECTOR.....CARLOS VILLALEA BUSTILLO
SECRETARIO GENERAL..... MANUEL SIERRA NAVARRO
DECANO JAMES LLANOS PEREZ
VICE DECANO..... PABLO SERPA ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA..... RAUL SIERRA MORALES
PRESIDENTE Y ASESOR..... GERMAN SIERRA ANAYA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
Cartagena, 21 de marzo de 1990



4

Cartagena, 21 de marzo de 1990

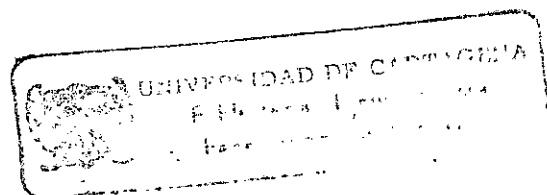
Señores
COMITE DE TESIS
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad

Apreciados Señores:

En mi calidad de Presidente y Asesor de la tesis titulada " ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA AUTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DEL BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA ", elaborada por ANA MARIA CORREA CORTES y GRACIELA COTTE BRUGES, me permito hacer la presentación formal de la misma.

Atentamente,

GERMAN SIERRA ANAYA



5

Cartagena, 21 de marzo de 1990

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
La Ciudad.

Estimados Señores:

De la manera más cordial nos dirigimos a Ustedes con el fin de presentarles nuestra tesis de grado titulada: "ALTERNATIVA DE DE SARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUIS TA ", para que sea sometida a su estudio y aprobación con el fin de optar el título de ECONOMISTA.

Nuestro Asesor y Presidente de tesis es el Doctor German Sierra A.

Agradecemos toda la atención que se dignen dispensar a la presente.

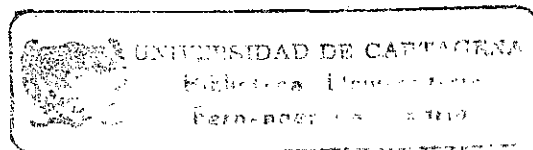
Atentamente,

Ana Maria Correa C.

ANA MARIA CORREA CORTES

Graciela Cotte Bruges

GRACIELA COTTE BRUGES

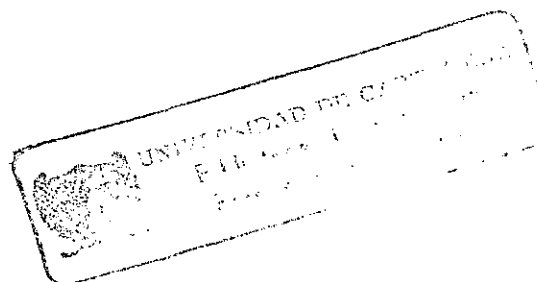


DEDICATORIA

A mis padres y hermanos por el esfuerzo y apoyo que siempre me han brindado.

A toda la comunidad La Conquista por el gran esfuerzo librado para obtener su propia vivienda.

ANA MARIA CORREA CORTES



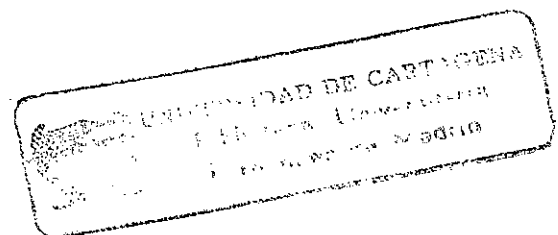
7

DEDICATORIA

Con mucho afecto dedico este estudio a mis padres que me brindaron su apoyo y confianza para salir adelante.

Y a todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron con su aporte.

GRACIELA COTTE BRUGES



AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros agradecimientos a todas aquellas personas que colaboraron con nosotras en la investigación de este estudio para así poder realizar nuestros sueños de culminar nuestra carrera.

Al asesor Dr. German Sierra quién siempre estuvo dispuesto a brindarnos toda la colaboración necesaria para el logro de nuestros objetivos.

Así mismo queremos reconocer y agradecer al Economísta y Director del programa comunitario del SENA Dr. Jesús Martínez Zuñiga y al asesor e instructor del SENA Holger Obando y a todas aquellas personas principalmente de la Conquista que colaboraron en la realización de esta tesis.

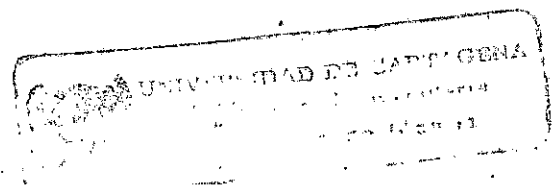
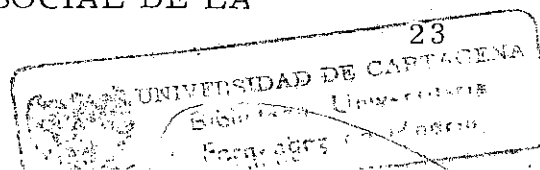


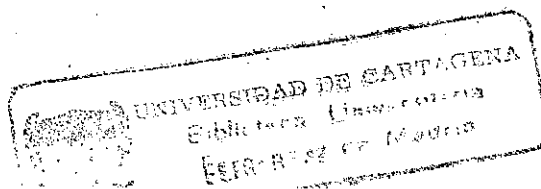
TABLA DE CONTENIDO

	Pág.	
0.	INTRODUCCION	1
0.1	PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2	DELIMITACION DEL TEMA	4
0.2.1	Delimitación Formal	5
0.2.1.1	Tiempo	5
0.2.1.2	Espacio	5
0.2.2	Delimitación Material	5
0.2.2.1	Variable Dependiente	5
0.2.2.2	Variable Independiente	5
0.3	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	6
0.4	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
0.4.1	Objetivo General	8
0.4.2	Objetivos Específicos	8

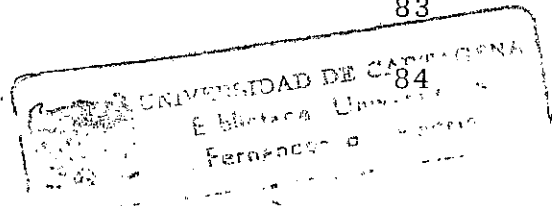
		Pág.
0.5	MARCO TEORICO	9
0.5.1	Marco Referencial	9
0.5.2	Marco Conceptual	12
0.6	SISTEMA DE HIPOTESIS	15
0.6.1	Hipótesis General	15
0.6.2	Hipótesis de Trabajo	15
0.7	OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	15
0.7.1	Definiciones Conceptuales	15
0.7.2	Definiciones Operativas	18
0.8	METODOLOGIA	20
0.8.1	Tipo de Problema a Investigar	20
0.8.2	El Diseño de la Investigación	21
0.8.3	Clase de Observación	21
0.8.4	Técnicas de la Investigación de Campo	21
1.	GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD	23
1.1	PROCESO HISTORICO SOCIAL DE LA COMUNIDAD	23



	Pág.
1.2 UBICACION GEOGRAFICA	25
1.3 ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO	26
1.4 ORGANIZACION SOCIAL	27
2. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION	30
2.1 ASPECTOS ESTATICOS	30
2.1.1 Distribución de La Población según Edad y Sexo	30
2.1.2 Distribución de la Población según Número y Tamaño de las Familias	39
2.1.3 Distribución de la Población según Ocupación y Actividad	40
2.2 ASPECTOS DINAMICOS	41
2.2.1 Tasa Bruta de Natalidad	41
2.2.2 Tasa Bruta de Mortalidad	44
2.2.3 Tasa de Fecundidad General	46
2.2.4 Crecimiento Poblacionál	47

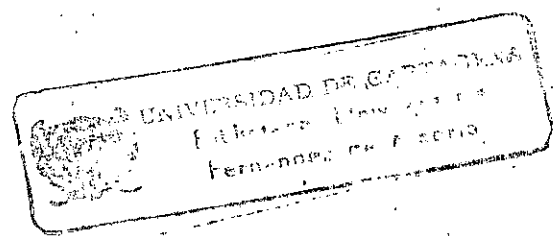


	Pág.
3. DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD	50
3.1 CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SU PROBLAMATICA	50
3.2 CONDICIONES DE LA SALUBRIDAD GENERAL	61
3.3 SERVICIOS ASISTENCIALES	63
3.3.1 Centros y Puestos de Salud	63
3.4 ASPECTO EDUCACIONAL	69
3.4.1 Situación Escolar	70
3.4.1.1 Nivel de Instrucción	76
3.4.1.2 Equipamiento	81
3.5 RECREACION	83
3.5.1 Parques y Campos Deportivos	83
3.6 SERVICIOS PUBLICOS	83
3.6.1 Acueducto	83
3.6.2 Alcantarillado	



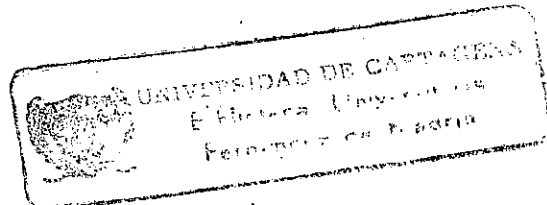
	Pág.
3.6.3	Energia Electrica 85
3.6.4	Teléfono 86
3.6.5	Transporte 86
3.6.6	Recolección de Basuras 87
4.	ALTERNATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD 88
4.1	ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 88
4.1.1	Programas para el Cambio de Actitud 93
4.1.2	Programas de Capacitación Técnica, Empresarial y Organizativa 97
4.2	VIVIENDA 99
4.2.1	Autoconstrucción 99
4.2.1.1	Modalidades 102
4.2.1.2	Aspectos Administrativos 112
4.2.1.3	Aspectos Financieros 113
4.2.1.4	Infraestructura 117
4.2.1.5	Formas de Trabajo y Proceso de Construcción 118
4.2.1.6	Tipo de Vivienda y Costo 120

		Pág.
4.2.2	Tecnologías Apropriadas	122
4.2.3	La Intervención Interistitucional y la Participación Comunitaria	124
4.2.4	Reforma Urbana	128
4.3	PRODUCCION Y EMPLEO	133
4.3.1	Creación de Empresas Comunitarias	133
	CONCLUSIONES	140
	RECOMENDACIONES	151
	BIBLIOGRAFIA	154
	ANEXOS	



LISTA DE TABLAS

		Pág.
TABLA No 1	DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SIGNIFICATIVOS	33
TABLA No 2	DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO	37
TABLA No 3	CRECIMIENTO DE LA POBLACION BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA	48
TABLA No 4	TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA	60
TABLA No 5	INDICE DE ANALFABETISMO Y ALFABETISMO BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA	77



0. INTRODUCCION

Esta alternativa de desarrollo comunitario a través de la autoconstrucción es un proceso que para quienes tenemos la responsabilidad de buscar lo mejor para nuestra sociedad y más exactamente la de una comunidad marginada, creemos que este nuevo tipo de democracia popular con participación de todos sus pobladores permitirá abrir un nuevo camino de desarrollo a poblaciones que no tienen lo necesario ni acceso a los recursos del Estado.

Este estudio es el resultado de la sistematización de las experiencias transmitidas por trabajadores y familias marginadas que de una u otra forma manifiestan su inconformidad con el sistema reinante, planteando a su vez soluciones a través de la autogestión.

Hemos dividido este trabajo en cuatro capítulos que comprenden: Generalidades de la comunidad, Características de la población, Diagnóstico de las condiciones de vida, y Alternativas de desarrollo.

En la primera parte o capítulo trataremos de identificar a la comunidad conociendo su proceso histórico, ubicación geográfica, organización social etc..

En el segundo capítulo trataremos sobre las características de la población, como esta distribuida según la edad y sexo, cual es su origen y demás aspectos a través de los cuales conoceremos como es ta conformada la comunidad.

En la tercera parte plantearemos la situación real de la comunidad ya identificada, exponiendo un diagnóstico de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

Por último expondremos una alternativa de desarrollo que a través de la autoconstrucción logrará dar soluciones a cada uno de los problemas de más consideración por los que atraviesa dicha comunidad logrando la superación de los niveles de conciencia contribuyendo a su desarrollo integral para producir cambios de actitud, que permitan acelerar la conjugación de fuerzas que intervienen en el desarrollo general.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La mayoría de las principales ciudades de Colombia han tenido en estos últimos años un crecimiento urbano acelerado, motivado por crecimiento vegetativo de la prole y por las expectativas que crean los complejos industriales originandose una masiva migración del campo a la ciudad, produciendose presiones que la ciudad no estaba preparada para afrontar. Esto ha hecho que grandes masas de la población desfavorecida resida actualmente en gran porcentaje en los barrios "piratas" y de invasión que circundan los centros y los barrios residenciales. Esos barrios subnormales son un componente esencial de la ciudad, son los espacios en los cuales vive y con vive gran parte de la población.

Esas comunidades urbanas han recibido en carne propia el impacto de las crisis socioeconómicas y han tenido que enfrentar con sus precarios, pero propios medios, las condiciones de vida que cada día son más difíciles.

Frente a la crisis urbana, al deficit de vivienda, a la falta de cobertura de los servicios públicos, de la insuficiencia de crédito, a las inundaciones invernales, y a las epidemias consecuentes, al desem

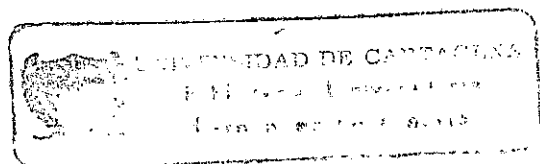
pleo, al hambre, grupos de mujeres y de hombres buscaron vías propias para solucionar sus problemas cotidianos, mejorar sus condiciones de vida, organizarse y construir barrios o infraestructura social, acceder a la dignidad de los pobladores de la verdadera ciudad.

Partiendo de que los integrantes del Barrio Nuevo Chile sector La Conquista viven en estas condiciones y que no cuentan con esos mínimos recursos nos vemos abocadas ante tal situación a plantear un proceso de desarrollo comunitario con autoconstrucción autogestionada que generaría a su vez en el mismo proceso otros programas necesarios para su desarrollo integral.

Las anteriores situaciones nos llevan a formularnos el siguiente interrogante:

¿ Logrará esta alternativa de desarrollo resolver los problemas inmediatos de vivienda y demás necesidades que tiene esta comunidad para mejorar su calidad de vida?

0.2 DELIMITACION DEL TEMA



0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Tiempo

El período que enmarcará nuestro estudio corresponde a los años (1987-1990).

0.2.1.2 Espacio

Esta alternativa de desarrollo comunitario a través de la autoconstrucción de vivienda se desarrollará en la ciudad de Cartagena, Barrio Nuevo Chile sector La Conquista.

0.2.2 Delimitación Material

0.2.2.1 Variable Dependiente

Implantación de una alternativa de desarrollo comunitario a través de la autoconstrucción.

0.2.2.2 Variable Independiente

- Lograr la formación del sujeto, abarcando la ética, lo organizati vo y lo técnico en la práctica.
- Vinculación de tecnologías socialmente apropiadas.
- Vincular programas sociales, económicos y culturales que logren un desarrollo integrado.
- Lograr en el sujeto la concientización, ayuda mutua o independen cia en el desenvolvimiento del proceso autogestionario.

0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La elaboración y aplicación de este estudio nos permitirá conocer las grandes discrepancias entre lo que existe y lo que necesita la comunidad para su bienestar. Considerando que la puesta en marcha de una alternativa de desarrollo permitirá elevar la calidad de vida de sus integrantes.

Los fenómenos socioeconómicos con base en la obtención y elabora ción de planes a seguir permiten encontrar posibles soluciones a los problemas que afronta la comunidad.

Teniendo en cuenta que para satisfacer a esta se debe tener un fin social y económico que sean compatibles para que de esta manera

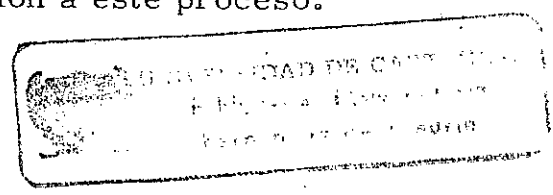
ocurra un cambio de un estado estático a otro dinámico.

Por lo general los programas y proyectos institucionales no identifican la causa real y científica, de la gran dificultad que existe en los niveles informales de la economía para la creación de ambientes educativos y la organización tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Por otra parte, el paternalismo y el conductismo que en términos generales caracteriza a los programas y proyectos institucionales niega uno de los derechos humanos como es el de la participación, al tiempo que impide acciones autogestionarias.

Esta alternativa aportará beneficios en la medida que sea aceptada concientemente por sus individuos. Además si dichos programas son apoyados por entidades tanto oficiales como privadas.

Basandonos en el diagnóstico de como se encuentra el nivel de vida y el aspecto socio económico de una comunidad marginada, nuestra alternativa de desarrollo estará encaminada al desenvolvimiento integral de la comunidad como su vinculación a este proceso.



0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Objetivo General

Esta alternativa de desarrollo comunitario busca por medio del proceso autogestionario, de capacitación y organización lograr una solución al problema de vivienda, y considerando el deterioro del contexto urbano alcanzar resultados acordes a las necesidades específicas de una comunidad asegurando el desarrollo de éstos a través de la apropiación de su proyecto.

0.4.2 Objetivos Específicos

- Generar a través del proyecto la concientización y participación de los usuarios la búsqueda de soluciones a sus necesidades y de esta manera la organización y desarrollo de la comunidad.
- Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos físicos y humanos.
- Recuperar la identidad de la comunidad reflejado en la representación espacial de su habitat.
- Lograr que la comunidad participe como sujeto activo en acciones orientadas al fomento, promoción, recuperación, rehabilitación de

sus modos de vida.

- Estimular la superación, y las necesidades de las tecnologías adecuadas de construcción.

0.5 MARCO TEORICO

0.5.1 Marco Referencial

El desarrollo de la comunidad es una técnica social entendiéndose por tal un conjunto de reglas prácticas y sistemáticas, y cuyos procedimientos se aplican para mejorar o transformar algún aspecto de la sociedad. La acción social se sustenta también en una filosofía, en cuanto esta le proporciona los principios rectores que conciernen a las formas en que debe ser organizada y debe vivir la sociedad. Este fenómeno lo caracterizamos como una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos mediante la participación activa y democrática de la población en el planeamiento y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida.

En Colombia se han realizado varios proyectos de autoconstrucción de vivienda con participación comunitaria, algunas instituciones

como el Instituto de Crédito Territorial, el Banco Central Hipoteca.

rio, han desarrollado programas de construcción de vivienda pero esto a beneficiado solo aquellos que cuentan con los medios para adquirir las, además de que estos proyectos solo dotan de vivienda a los beneficiados no extendiéndose al desarrollo integral de la comunidad por ser estáticos y lucrativos.

A nivel Nacional existían en 1978 cinco proyectos de autoconstrucción asociativa ubicados en las cuatro grandes ciudades del país. (1) Hoy el censo Nacional de autoconstrucción a identificado quinientos veintidós proyectos de autoconstrucción diseminados en todo el país, de los cuales cuatrocientos noventa y tres surgieron durante el quinquenio 81-86.

Estos quinientos veintidós proyectos representan en 1986 ochenta y nueve mil novecientos sesenta familias organizadas para construir colectivamente su vivienda, mil docientos cuarenta hectareas de tierra organizable, y la movilización de once mil millones de pesos (2)

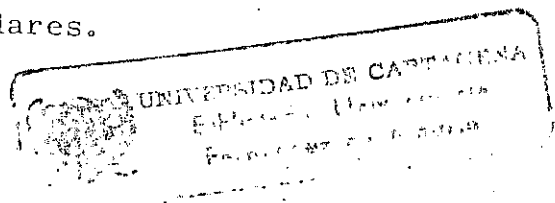
(1) Molina, Humberto y Carlos Henao. " Colombia Autoconstrucción y participación " , CPU-ENDA-SENA. Bogotá, 1987.

~~durante los tres últimos años.~~

Además de esto, podemos observar una paulatina organización de este sector a través de tres grandes federaciones nacionales: FE DEVIVIENDA, CONSTRUYAMOS, y PROMOVIVIENDA y el surgimiento de una multitud de asociaciones, corporaciones y cooperativas ejecutoras de programas y de apoyo. Muchas son las experiencias de autoconstrucción que se concen en el país algunas de ellas son:

- La experiencia de autoconstrucción en la altura AVP Simón Bolívar de Bogotá.
- La experiencia de desarrollo de elementos prefabricados para la autoconstrucción de FUNDEMOS en Manizales.
- La experiencia de SERVIVIENDA que construye vivienda de bajo costo con elementos prefabricados monoportables, en todo el país.
- El proyecto de autoconstrucción en madera desarrollado por el ICT con la colaboración francesa (ACA y REXCOOP), en Tumaco.
- El análisis de la creatividad popular en la autoconstrucción individual de los barrios populares de Cali, presentado por Gilma Mosque

(2) Unos cincuenta y cinco millones de dolares.



ra.

En Cartagena se está gestando un programa de autoconstrucción en el Barrio Nuevo Chile sector La Conquista el cual se encuentra en proceso. También se han construido mediante autoconstrucción escuelas. Al igual que en el departamento de Bolívar en el Municipio de Santa Rosa del Sur, se está llevando a cabo la solución de veinte viviendas elaboradas a través de la autoconstrucción, así mismo como en Ararca otro Municipio de Bolívar se está generando autoconstrucción de tipo artesanal.

0.5.2 Marco Conceptual

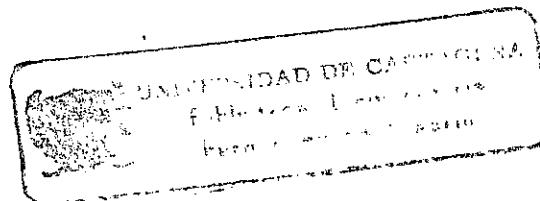
Teniendo en cuenta que un barrio subnormal y más exactamente una comunidad marginada es aquella en que aún no han sido integrados a pautas culturales e ideológicas de la sociedad en que viven y en las que predominan viviendas deterioradas, insalubres limitaciones de los servicios públicos y sanitarios. Todo esto exige un desarrollo acelerado y más cuando los amplios cambios de la época contemporánea reflejan muchas transformaciones sociales que han tenido lugar a partir de la segunda guerra mundial. Las comunidades subnormales vienen a ser consideradas como una de las características

del subdesarrollo.

Es decir, como consecuencia de un proceso de marginación en la que importantes sectores de la población no tuvieron posibilidades de integrarse a la modernización y por la alta tasa de natalidad de las familias de bajos recursos, y por los movimientos migratorios producidos por un creciente desequilibrio entre el campo y la ciudad.

Tomando en consideración los aspectos anteriores y debido a la grave crisis económica y a la falta de recursos financieros proponemos una alternativa de desarrollo a través de la autoconstrucción de viviendas mediante la ayuda mutua con participación comunitaria.

Generalmente los recursos escasamente alcanzan para proveerse de los materiales, y ante la imposibilidad de pagar la mano de obra esta alternativa busca la solución a estos problemas que son tan antiguos como el hombre mismo, ya que la humanidad se a desarrollado y las estructuras sociales son más complejas, la autoconstrucción se hace más difícil y exigente. Para esto es menester la presencia de una organización sólida, independiente y autónoma que encare el proceso, y de ahí la necesidad de impartir además de la capacitación técnica, capacitación organizativa.



~~Esta experiencia busca que los participantes se identifiquen con el~~
 programa, donde nuestro objetivo es diseñar y educar en el proceso de construcción del ambiente humano más cuando el objetivo no es la ganancia capitalista sino el mejorar las calidades del habitat, donde prima el valor de uso y goce del habitat desplaza la utilización de las áreas mínimas y las casas estrechas sin áreas libres y comunales, que son la tradicional concepción de lo que es la vivienda popular.

La importancia de consolidar una clara conciencia de lo que es el diseño de vivienda trasciende los marcos de la obra construida ya que como hemos visto, su resultado es más que la intervención de factores económicos y materiales; en ella actúan las expectativas culturales y la vida cotidiana del poblador y se expresa su gran voluntad por proveerse de una casa donde lo esperan cosas conocidas, habituales, la seguridad y una fuerte dosis de sentimiento. Significa que esta mutua influencia entre el hombre y el ambiente físico puede ser transformada por la acción que ejerzamos sobre él con un trabajo continuo, integral y participativo de tal manera que el avance del saber popular se orienta hacia la construcción de un ambiente humano y más grato donde podamos realizar de una manera poética y cada vez más libre.

0.6 SISTEMA DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis General

La alternativa de desarrollo comunitario estará encaminada a elevar la calidad de vida de los integrantes de una comunidad.

0.6.2 Hipótesis de Trabajo

- Esta alternativa de desarrollo comunitario con autoconstrucción mejorará las condiciones de vida de sus individuos a través de la organización, capacitación y concientización.

- Proporsionado una tecnología apropiada lograremos la solución no solo al problema de vivienda sino a otros satisfactores indispensables para el desarrollo integral de la comunidad.

0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

0.7.1 Definiciones Conceptuales

Autoconstrucción: Proceso que persigue solucionar problemas comunitarios con la construcción de viviendas, sedes comunales, colegios,

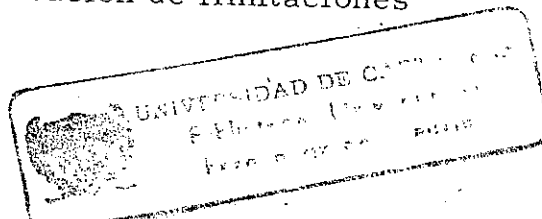
etc. Por la falta de recursos financieros, debido a la grave crisis económica que atraviesan las comunidades.

Se estimula además de autogestión, la disciplina y se enseña el precio de la autovaloración y el saber "ser", todo esto de manera activa y práctica.

Barrio Subnormal: Se utiliza para designar aquellas comunidades que no tuvieron posibilidades de integrarse a la urbanización y se encuentran en áreas en las cuales predominan malos servicios públicos y viviendas deterioradas.

Capacitación Técnica: Capacidad científica y técnica puesta a disposición por los integrantes que hacen parte del proyecto como alternativa de desarrollo, de modo que le permita una adecuada capacitación para emprender programas favorables para su progreso social y económico.

Capacitación Organizativa: Son medios de instrucción que buscan incrementar la calidad de vida, el desarrollo personal y de grupo, contribuyendo al cambio de actitudes, superación de limitaciones existentes y rompimiento de barreras.



Desarrollo Integral: Proceso por medio del cual los esfuerzos de

la gente estan unidos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades. Se organizan para planear y actuar.

Financiación: Se refiere a la forma de obtener dinero que sirva para cubrir los gastos derivados de la ejecución de un plan, programa o proyecto.

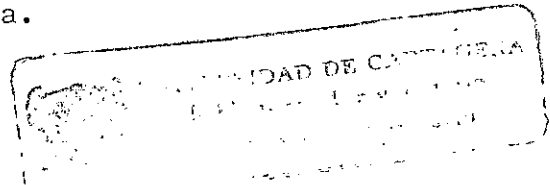
Habitat: Tipo de ambiente en que vive una planta, un animal incluido el hombre, desarrollando allí su ciclo vital.

Nivel de Vida: Se refiere a las distintas formas de vivir de las personas, de acuerdo con aspectos tales como sus ingresos y beneficios sociales.

Participación Comunitaria: Apersonamiento individual y/o colectivo de ciertos roles y necesidades. Apersonamiento que define la capacidad de movilidad de los sujetos, para construcción de sus propios proyectos de vida y realización como entes fundamentales relacionales.

0.7.2 Definiciones Operativas

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Autoconstrucción	Mano de Obra, Tecnología Adecuada, Materiales Utilizados, Capacitación.	Encuestas, SENA.
Barrio Subnormal	Número de Viviendas, Prestación de Servicios y su Ubicación.	Estadísticas del DANE, Encuestas, Observación Directa.
Capacitación Técnica	Calidad de la Asistencia, Frecuencia de la Asistencia.	SENA, y otras Entidades.
Capacitación Organizativa	Calidad de la Capacitación Organizativa, Actividades que desarrollen la Conciencia Participativa.	SENA, DIGIDEG.



VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Desarrollo Integral	Tipo de Integración, y Forma de Organización.	Observación de los Hechos.
Financiación	Utilización de los Créditos.	Aportes Propios del SENA, Alcaldía Municipal, Fondo de Desarrollo Comunal del Ministerio de Gobierno, ICT, y BCH.
Habitat	Espacio Geográfico, Diseño Arquitectónico, Tipología del Habitat.	Observación de Campo Fotografías, Entrevistas.
Nivel de Vida	Ingresos Bienestar Social.	Observación de Campo, Encuestas.
Participación	Concientización y Par	Comunidad Existen

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
----------	-----------	--------

Comunitaria	<p>participación de los</p> <p>Usuarios, Movili</p> <p>zación Activa Pa</p> <p>ra lograr Solución</p> <p>a sus necesidades,</p> <p>Optimo Aprovecha</p> <p>miento de los Re</p> <p>cos Físicos y Huma</p> <p>nos.</p>	te.
-------------	---	-----

0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo de Problema a Investigar

Nuestro estudio es de tipo descriptivo, porque en el se analizan elementos, aspectos y caracteres de interés socioeconómico. Además de que nuestro objetivo es buscar la solución a los problemas principalmente de vivienda, y a los satisfactores (salud, educación etc.) que propicien el desarrollo integral de la comunidad.

0.8.2 El Diseño de la Investigación

Esta será de campo y bibliográfica ya que a través de estas podremos obtener un diagnóstico efectivo de su problemática.

0.8.3 Clase de Observación

Esta se realizará mediante informes y documentos que nos daran las bases teoricas que sustenten la práctica.

También con la observación participante y no participante nos vincularemos más estrechamente con el problema, conociendo las características generales de la comunidad, cual es su situación real, y así hacernos un concepto de lo que conocemos y de lo que deseamos saber de la comunidad.

0.8.4 Técnicas de Investigación de Campo

Nuestras técnicas de recolección de datos se establecerán mediante encuestas formales de opinión, y de escogencia, Nuestra población está conformada por personas de escasos recursos económicos, dedicados en su mayoría a actividades de la economía informal, con

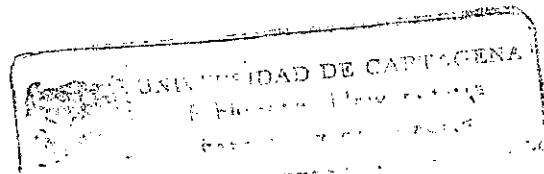
bajos ingresos, escolaridad en su mayoría primaria y una conformación familiar de seis a siete personas aproximadamente.

Presentaremos un formulario de encuestas con preguntas referentes a los aspectos a analizar. Para hallar el número de encuestas a analizar utilizaremos la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot e \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2 + (N-1) \cdot e}$$

en donde:

- Z= Curva de probabilidad en el área
- n= Tamaño de la muestra
- e= Coeficiente de confianza
- P= Proporción de éxito
- Q= Proporción de fracaso
- N= Tamaño de la población
- e= Error muestral



1. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD

1.1 PROCESO HISTORICO SOCIAL DE LA COMUNIDAD

El origen histórico social de la comunidad "La Conquista", lo constituyó el conflicto entre la necesidad y la disponibilidad legal de la vivienda y los servicios.

Las tierras que hoy forman parte de la comunidad anteriormente eran baldías, pero posteriormente fueron invadidas por familias de bajos recursos económicos y que no poseían vivienda propia.

Este grupo de familias estaba conformado por amigos, algunos con vínculos familiares que provenían de las calles denominadas primera y segunda del Mamón, avenida Buenos Aires en el sector del Bosque. Del grupo anotado sobresalían como personas promotoras, la señora Carmen Caraballo, quién fué la pionera en la conformación del grupo inicial, y el señor Jesús Fuentes quién tomó la dirección del grupo en las acciones de ocupación del lote de terreno.

Durante el proceso de ocupación de estas tierras, el señor Evaris to Perez Zuñiga presentó una demanda de pertenencia contra el señor Victor José Visbal Rodrigez y personas indeterminadas. en marzo 18 de 1987. Esta aún se encuentra para practicar pruebas en el juzgado quinto civil del circuito de la ciudad de Cartagena. Pero posteriormente estas tierras fueron reconocidas como propiedad del Municipio.

En la iniciación de este proceso se dieron las siguientes etapas importantes:

- A. Etapa de acercamiento entre amigos y de reconocimiento del terreno. (19 de junio de 1987)
- B. Etapa de construcción de las primeras casetas de madera, de salojo y detención de 53 personas. (7 de septiembre de 1987)
- C. Etapa de presiones por parte de las autoridades y detención del asesor jurídico Doctor David Martinez. (23 de septiembre de 1987)
- D. Etapa de construcción por segunda vez de casetas de madera y desalojos con enfrentamiento, y detención de 29 personas. (4 de oc

tubre de 1987)

E. Etapa de iniciación del proceso legal con promulgación del acuerdo del Concejo Municipal que cede el terreno a familias que lo ocuparon. (10 de junio de 1988). Ver copia del acuerdo

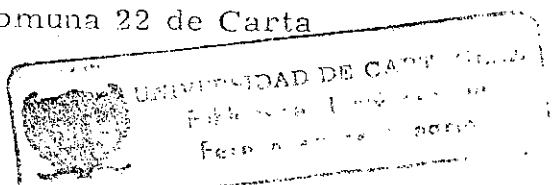
F. Etapa de construcción de la primera caseta con materiales convencionales, y de reuniones formales de los beneficiarios en el terreno. (10 de julio de 1988).

G. Etapa de acercamiento con entidades de apoyo como la Alcaldía Municipal y su Departamento de Planeación, el SENA con sus programas de apoyo comunitario. (1 de agosto de 1988).

H. Etapa de arranque del proceso formal de organización comunitaria. (1 de octubre de 1988).

1.2 UBICACION GEOGRAFICA

La Conquista es el proyecto de autogestión de vivienda que se desarrolla en el Barrio Nuevo Chile, Manzana 40, Lote 55 aledaño al campo de softball del Barrio Los Cerros en la comuna 22 de Carta



gena:

La comunidad La Conquista limita al Norte con los barrios Juan XXIII, Junin y Nuevo Paraguay, al Sur con los barrios Los Cerros, Altos de San Isidro, El Olivo y el Paraguay, al Occidente con los barrios Bosquesito, San Isidro y el Bosque, al Oriente con el campo de softball del Barrio Los Cerros. Este lote mide aproximadamente 19.870 metros cuadrados.

1.3 ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO

En La Conquista al iniciarse el proceso de autoconstrucción sus terrenos presentaban un relieve irregular, por encontrarse en su estructura física partes altas y bajas.

Aunque este terreno no presenta grandes accidentes puede decirse que existen algunos desniveles teniendo que utilizarse en la adecuación de este, máquinas de las Empresa Públicas Municipales para darle una conformación plana más adecuada.

La Conquista por ser una comunidad nueva no cuenta con los servi

cios públicos necesarios, pero existen conexiones clandestinas realizadas por sus pobladores para desempeñar ciertas labores donde se requieran.

En cuanto a las vías de acceso a este sector estas en su mayoría están pavimentadas, y cuenta con un servicio de transporte aceptable los buses con los que puede contar este sector son: La flota de buses de la vía Los Cerros, del Alto Bosque y el Paraguay. El servicio se hace más difícil en las horas de la noche.

Esta zona está ubicada alrededor de barrios que cuentan con algunas condiciones favorables como son; vías aceptables y servicios públicos. Podemos decir, que esta zona no presenta para sus individuos grandes dificultades en cuanto a su estructura física.

1.4 ORGANIZACION SOCIAL

La comunidad La Conquista es un grupo social de 897 personas unidas por vinculos de parentesco, amistad o intereses comunes.

Los beneficiarios son personas de escasos recursos, dedicados en su mayoría a actividades de la economía informal otros son obreros

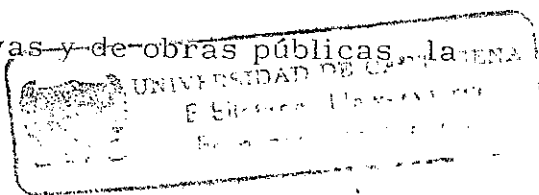
43

con escolaridad primaria, y con una conformación familiar de siete personas. Por su ocupación e ingresos percibidos podemos decir que se encuentran en un nivel o estrato social bajo.

En esta comunidad existe un liderazgo aún dependiente de agentes externos, en el cual se han presentado durante el proceso de su organización algunos enfrentamientos en cuanto al criterio de manejar las decisiones debido a intereses particulares y en algunos casos políticos.

En el transcurso de formación se han conformado varias juntas directivas, que han sido impugnadas por miembros de la comunidad, pero actualmente se le dió constitución legal a la organización y hoy se denomina Asociación Administradora La Conquista esta reconocida mediante resolución No 2413 del 16 de noviembre de 1988, emanada de la gobernación del Departamento de Bolívar (ver copia resolución).

La Asociación Administradora La Conquista es una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo integral de la comunidad, tiene como objetivo primordial conseguir mediante el desarrollo de actividades educativas, deportivas, recreativas y de obras públicas, la



44

solución al problema de vivienda..

La organización acogió los estatutos mediante los cuales se les reconoció Personería Jurídica y que se adjuntan en este trabajo. En las asambleas la participación es activa, sin embargo se nota que a las reuniones tan solo asisten de manera puntual entre el 60% y el 70% de los beneficiarios. En el proyecto de autoconstrucción han sido participativos en la elaboración del diseño arquitectónico de la vivienda, además los beneficiarios más puntuales han demostrado su disposición positiva frente al trabajo de autogestión y en las jornadas de limpieza, adecuación de terrenos para la construcción de casetas y cuando se a requerido de vigilancia, se han hecho presentes.

En cuanto a la participación institucional se encuentran el SENA, la Alcaldía Municipal, intervienen la Personería Municipal, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi que elabora el avaluo catastral del terreno y las Empresas Públicas Municipales. En principio intervino en Concejo Municipal.

2. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

2.1 ASPECTOS ESTATICOS

2.1.1 Distribución de la Población según Edad y Sexo

El estudio de la población en relación con su composición y distribución según la edad y el sexo son factores determinantes para conocer las características fundamentales que contribuyen en la comprensión de la estructura de la sociedad y su funcionamiento.

Esta distribución de la población muestra como las condiciones del desarrollo numérico dependen en gran parte del equilibrio de ambos sexos; estos se hallan correlacionados en grado diverso, pero su importancia está ligada a su relación con otras características. lo que es lógico si se piensa que las funciones biológicas y socioeconómicas del individuo varían con la edad y el sexo.

Analizando la edad y el sexo podremos establecer los siguientes as

pectos en la población tales como: El número de personas en edad de trabajar, Las mujeres en edad de procrear, Conocer el estado de la población según la proporsión de jóvenes, adultos y viejos, Que parte de la población constituye caraga económica y cuales son los futuros escolares, en fin una serie de caraterísticas por medio de las cuales podremos conocer las condiciones generales de una población determinada.

De acuerdo a la tabla No 2 de la distribución según edad y sexo tenemos la siguiente información: a nivel global observamos una mayor participación del sexo masculino siendo mayor el número de Hombres que el de mujeres presentandose un y 56% y un 44% respectivamente.

Otro hecho de resaltar es que la mayor parte de la población es menor de 30 años, lo que demuestra que esta es una comunidad conformada por uniones jóvenes esta característica generalmente se dá en comunidades en proceso de formación como es el caso de la comunidad del Barrio La Conquista.

Si analizamos la población por grandes grupos de edad (ver tabla No 1) significativos tenemos; que la mayor parte de la población

47

el 79,2% se halla concentrada en los menores de 40 años y dentro de este grupo encontramos que el mayor porcentaje de la población, el 43,3% lo conforman los menores de 20 años, el resto está distribuido en un 35,9% que corresponde al número de habitantes entre los mayores de 20 años y los menores de 40.

Entre los grupos de edad de 40 y 60 años tenemos un 15,5%, y el 5,3% restante se agrupa a los habitantes con 60 años y más. De acuerdo a esto tenemos el estado de juventud, adultez y vejez de la población, se han tomado tres categorías de 0-19 años para los jóvenes, de 20-59 años para el grupo de adultos y los viejos a partir de los 60 años en adelante. (tabla No 1).

Lo primero que podemos observar es el predominio que ejerce el sector masculino, en las tres categorías anteriormente establecidas sobre el sector femenino.

El grupo de edad de 0-19 años, que representa a los jóvenes presenta un total de 215 hombres y 176 mujeres con un 23,94% y un 19,6% respectivamente. De este grupo el que se encuentra más equilibrado es el de 15-19 años que en ambos sexos presenta el mismo porcentaje de 4,45% sexo masculino y femenino.

El grupo entre 20-40 años presenta un total de 186 hombres y 135 mujeres viendose una mayor desproporsión en cuanto al equilibrio en ambos sexos principalmente en el grupo de edad de 20-24 años en los cuales un 6,02% es sexo masculino y un 3,45% es sexo femenino.

En el grupo entre 40-60 años hay 74 hombres y 64 mujeres con un 8,23% y un 7,11%. Los restantes de 60 años y más presentan un total de 24 hombres y 23 mujeres con un 2,66% y un 2,55% respectivamente.

TABLA No 1 DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SIGNIFICATIVOS

GRUPOS DE EDAD	BARRIO LA CONQUISTA 1939	
	HOMBRES + MUJERES	PORCENTAJE
Menores de 20 años	391	43,50
20 a 39 años	321	35,8
40 a 59 años	138	15,5
60 años y más	47	5,2
TOTAL	897	100%

TABLA No 1

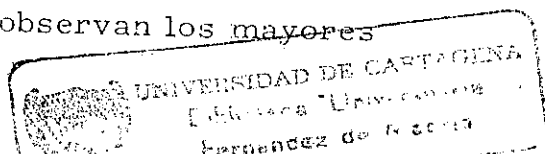
Categorías: 0-19 = Jovenes; 20-59 = Adultos; 60 y más = Viejos

Fuente: Encuestas realizadas octubre de 1989

Observando la tabla No 2 más detalladamente podemos darnos cuenta que el grupo que presenta un mayor porcentaje es el de 5-9 años que representa un 15% del total de la población, y le sigue en su orden el grupo de 10-14 años con un 14,1% esto puede ser causado como vimos anteriormente porque es una comunidad joven en proceso de formación donde las uniones se hacen a muy temprana edad ya sea casandose o por unión libre, y donde no se dá un control natal adecuado.

Otro grupo de edad donde se concentra un alto porcentaje de la población es el grupo de edad entre 25-29 años, con un 11,2%, le sigue el de 20-24 años con un 9,5% y el de 15-19 años con un 9,0%, lo que nos vuelve a confirmar que la mayor parte de la población son jovenes menores de 30 años.

Otro grupo de edad que presenta un porcentaje significativo es el de los niños de 0-4 años con un 5,2% que junto con los nombrados anteriormente hasta los 14 años es donde se observan los mayores



50

porcentajes esto nos indica que hay muchos niños en edad escolar y representan para estas familias una mayor carga económica.

En cuanto a las mujeres en edad de procrear que son las de 15-49 años existe un total de 213 mujeres en edad de procrear lo que corresponde a un 23,7%. Estas características de la población nos dice que por tales razones se presentará una alta tasa de natalidad ya que como vimos es alto el porcentaje de mujeres en edad de procrear, y alto el número de niños que tiene esta comunidad, lo cual indica que estas personas tienen grandes necesidades que enfrentar entre las cuales está el querer poseer una vivienda propia y otras muchas que es necesario precisar para así plantear las alternativas más acordes a sus circunstancias.

PIRAMIDE POBLACIONAL

Al analizar la gráfica de la pirámide poblacional afirmaremos aún más el análisis realizado en la tabla No 2 donde se observa que la mayor parte de la población esta conformada por jóvenes, vemos que el grupo de edad que más alto tiene el porcentaje es el de 5-9 años y en este orden le sigue el de 10-14 años, luego le sigue el de 25-29 años.

54887

Así no podremos dar cuenta como la pirámide muestra el predominio de grupos de menor edad, y en esta medida la pirámide poblacional se va haciendo más estrecha en la parte superior donde se encuentran los adultos y ancianos. Veremos esto más detalladamente en la tabla No 2, y en la pirámide poblacional.

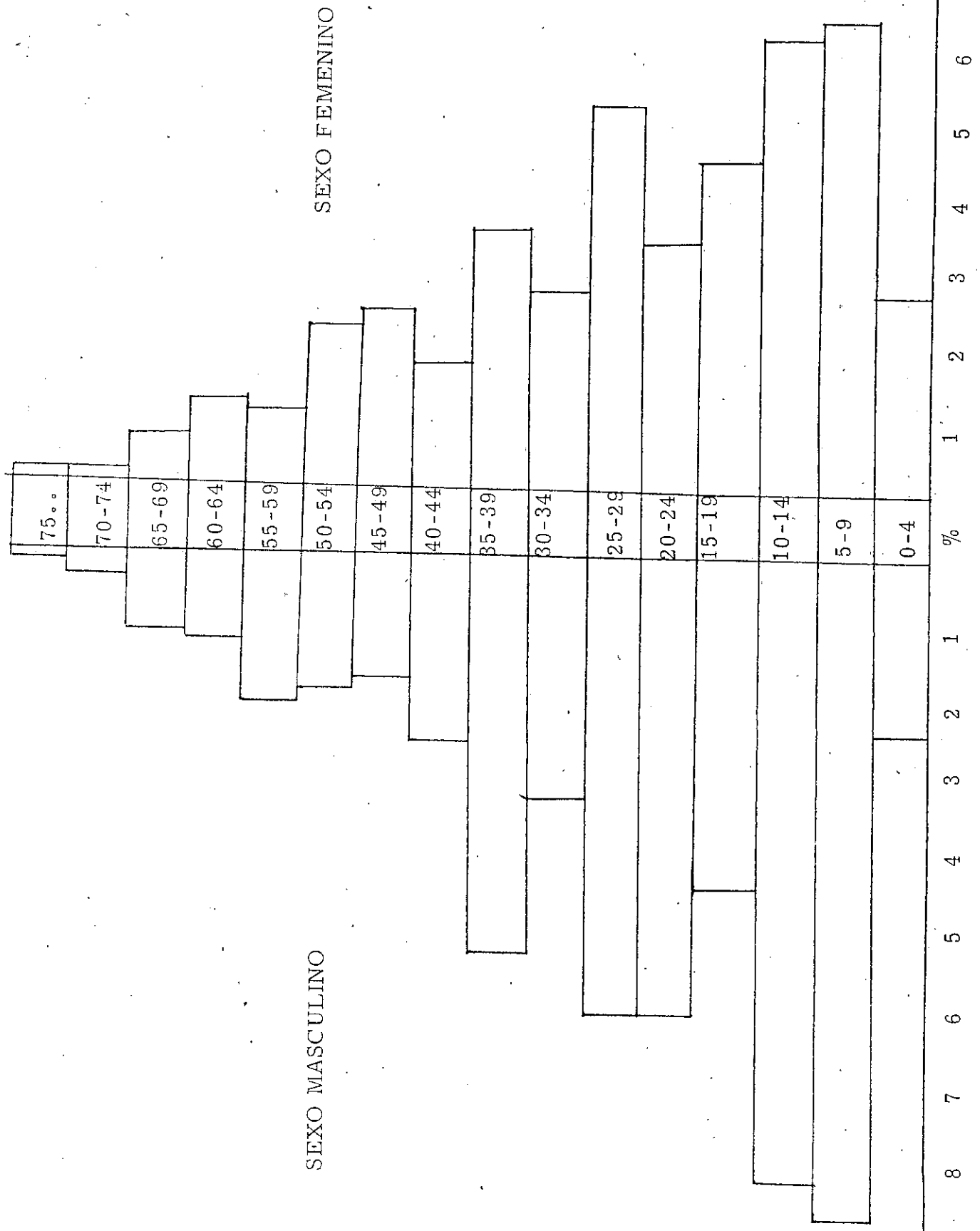
TABLA No 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO

EDAD	SEXO				SUBTOTAL	%
	M	%	F	%		
0-4	22	2,45	25	2,78	47	5,2
5-9	79	8,80	57	6,35	136	15,0
10-14	74	8,24	54	6,02	128	14,1
15-19	40	4,45	40	4,45	80	9,0
20-24	54	6,02	31	3,45	85	9,5
25-29	54	6,02	47	5,23	101	11,2
30-34	31	3,45	25	2,78	56	6,2
35-39	47	5,23	32	3,56	79	9,0
40-44	23	2,56	16	1,78	39	4,3
45-49	16	1,78	22	2,45	38	4,2
50-54	17	1,89	20	2,22	37	4,0
55-59	18	2,0	6	0,66	24	3,0
60-64	10	1,11	12	1,33	22	2,4
65-69	9	1,0	7	0,78	16	2,0
70-74	4	0,44	2	0,22	6	0,6
75 y más	1	0,11	2	0,22	3	0,3
SUBTOTAL	499	56	398	44	897	100%

Fuente: Encuesta realizada en octubre de 1989

PIRAMIDE POBLACIONAL

53



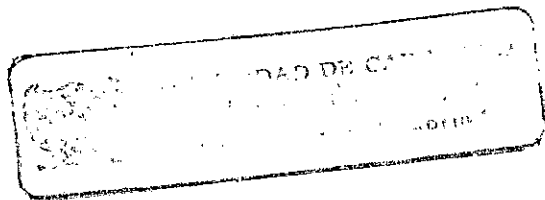
2.1.2 Distribución de la Población según Número y Tamaño de las Familias

En nuestra investigación realizada a las 139 familias de la comunidad "La Conquista". Los resultados arrojados fueron los siguientes:

El 69% están representados por hogares que están conformados por 1 sola familia, y que a la vez tienen un mínimo número de hijos de 6 a 7; en su orden siguen los hogares formados por 2 familias con más de 6 hijos. Los hogares formados por 3 familias solo representan el 1,5%.

Es de anotar que esta comunidad, en la mayoría de los hogares las edades de los hijos oscila entre los 5-14 años sin dejar de considerar el grupo de edad entre 0-4 años cuyo porcentaje también es significativo.

Una de las características de los hogares de escasos recursos es la promiscuidad pero en esta esta característica no se cumple, ya que los hogares están conformados en su mayoría por una sola familia: padre, madre e hijos.



2.1.3 Distribución de la Población según Ocupación y Actividad

Los beneficiarios de este proyecto de autoconstrucción son personas de escasos recursos económicos, con ingresos promedios de 30.000 pesos mensuales y dedicados en su mayoría a actividades independientes.

Analizando detalladamente la ocupación y actividad tenemos que: de acuerdo a la ocupación son los obreros quienes conforman un alto porcentaje, es decir, el 50,3% de las personas en edad de trabajar; luego le siguen los trabajadores independientes para un porcentaje del 23%; y por último los empleados que representan el 20% junto con los trabajadores domesticos que representan un 6%.

Este análisis demuestra que un alto porcentaje de esta población pertenece a los sectores que están fuertemente golpeados por nuestra economía. Es decir, que en su mayoría pertenecen al sector comercio (70%) y al sector servicio (26%). Ahora bien habría que tener en cuenta que en su gran mayoría se incorporan a la llamada Economía Informal - que son más que enclaves productores de riqueza, no necesariamente monetaria por definición no explicitada en las cuentas nacionales, pero que son actividades que existen se

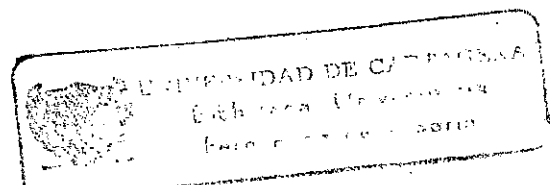
cularmente - por ende perciben ingresos comprendidos entre \$30.000 pesos mensuales y muy pocos alcanzan a recibir más de \$60.000 pesos mensuales, ya sea porque son ocupaciones que no se desempeñan en forma permanente sino que son llevados en forma temporal.

Siguiendo con el análisis tenemos que de acuerdo a la actividad si bien es cierto que en su gran mayoría es una población relativamente joven y estos se dedican a estudiar, también existen quienes desempeñan actividades como trabajadores y oficios del hogar correspondiendo un porcentaje de 34,5% y 23,4% respectivamente.

Todo esto nos llevó a concluir que son personas que por sus escasos recursos les es difícil tener acceso a viviendas promovidas por instituciones privadas y muy pocas veces las realizadas por instituciones gubernamentales, luego entonces se ven en la imperiosa necesidad de invadir y reclamar el derecho propio de tener "techo". Además que se carece de oportunidades productivas de trabajo para obtener ingresos necesarios a la subsistencia.

2.2 ASPECTOS DINAMICOS

2.2.1 Tasa Bruta de Natalidad



La ciudad de Cartagena así como otras ciudades importantes del país especialmente las capitales de departamento, se han caracterizado por tener altas tasas de natalidad, a pesar de los descensos en la década del 60-70 se produjeron con mayor impacto que en la actualidad.

En 1964 Cartagena tenía una tasa de natalidad del 48,7 por mil, en 1968 se redujo a 38,3 por mil y un nivel del 30 por mil para los años alrededor de 1975. Como se puede apreciar la fecundidad de la población cartagenera a experimentado descensos de consideración.

Como consecuencia de lo anterior es de esperar que la tasa de natalidad siguiera decendiendo de tal manera que para el periodo de 1930-1935, su nivel podría ser de 25 por mil y reduciéndose a 19,6 por mil para el periodo de 1995-2000. La mayor o menor natalidad de una población depende de una serie de factores como la distribución de la población por grupos de edades, la nupcialidad y factores de tipo psicológico, social, económico y religioso en algunos casos.

La tasa bruta de natalidad resulta de la comparación entre el número de nacimientos vivos ocurridos en una población y estimación de

la misma zona.

Aunque la natalidad en cierta forma dependa de la nupcialidad podemos decir que en nuestra comunidad además de existir familias unidas por el sacramento del matrimonio, también se dá un alto porcentaje de uniones libres y de personas solteras que han tenido hijos sin formalizar un hogar.

De estas familias tenemos que un 42,3% son casados; un 32% son solteras y 18,5% de los casos son de unión libre; un 4,2% son separados y el 3% son viudos. Esto nos indica que en su mayoría son casados pero también es alto el porcentaje de familias por unión libre.

Según los datos obtenidos en las encuestas realizadas a las 139 familias encontramos que en el sector La Conquista, es bastante alta la tasa bruta de natalidad siendo esta de un 7,8 por mil, lo que significa que por cada mil personas nacieron vivos aproximadamente 8 niños en el año 1989. Esta es como sigue:

$$b = \frac{B \times K}{N}$$

B= Total de nacimientos ocurridos

N= Población total

K= Constante

$$b = \frac{7}{897} \times 1000 = 7,8$$

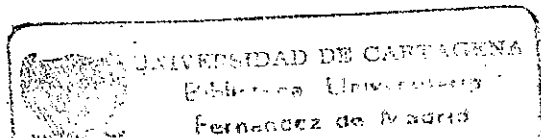
897

La tasa bruta de natalidad en el Barrio La Conquista, se obtuvo así: de las 139 familias encuestadas habían nacido en los últimos doce meses 7 niños, representando un 5% del total de las familias. Esta alta tasa se presenta como afirmamos anteriormente por el poco control natal y que en su mayoría son hogares que se han formado a muy temprana edad y por la poca educación recibida ya que solo algunos alcanzan a realizar la primaria y empezaron a procrear sin planificar, ni medir las posibilidades que tienen para lograr el bienestar de sus hijos y de la familia en general.

2.2.2 Tasa Bruta de Mortalidad

Actualmente la tendencia de la mortalidad es gradualmente descendente debido a los grandes adelantos científicos aplicados a la salud pública.

La tasa de mortalidad en Cartagena fué en 1967 de 6,8 por mil y en



1972 fué de 6,4 por mil esta seguirá descendiendo partiendo de un nivel de 9,0 por mil para el período de 1973-1980 hasta llegar al 6,0 por mil para el período 1995-2000. Esto si se incrementan los recursos en general y se dé en especial una mejor racionalización de los recursos médicos asistenciales.

La tasa bruta de mortalidad mide la cantidad de muertes o defunciones por mil habitantes que ocurra en un área determinada en un año calendario y permite conocer su nivel. Esta es la siguiente:

$$M = \frac{D}{N} \times K$$

- M = Mortalidad
- D = Defunciones
- N = Población total
- K = Constante

$$M = \frac{4}{897} \times 1000 = 4,45$$

En el Barrio Nuevo Chile sector La Conquista, de cada mil habitantes mueren 4 aproximadamente en un año. Esta tasa es relativamente

te alta si se tiene en cuenta las condiciones en que viven estas familias, y que poseen un nivel de vida bajo presentandose situaciones en las que muchos tienen que vivir con familiares donde en una misma habitación convive toda una familia, y en otros casos en viviendas arrendadas donde se carece de algunos o casi todos los servicios que son indispensables para el buen desenvolvimiento de esta. Esto ocasiona que no se den a su alrededor las suficientes circunstancias para tener un medio ambiente adecuado, lo que origina un hacinamiento presentandose así enfermedades principalmente en los niños y propiciandose el contagio de algunas enfermedades.

En general las muertes aquí ocurridas se han dado en la población infantil con enfermedades parasitarias y por deshidratación debido a la falta de condiciones sanitarias y por la situación económica y social de sus habitantes.

2.2.3 Tasa General de Fecundidad

Esta se define como el número de nacidos vivos sobre la población que está en edad de producirla, multiplicada por mil.

B = Número de nacidos en un año

$N^f(15-49)$ = Población femenina en
tre los 15-49 años de edad

$$T.F.G = \frac{B}{N^f(15-49)} \times K$$

K = Constante

$$T.F.G = \frac{7}{N^f(15-49)} \times 1000 = 32,8$$

Esta nos indica que por cada mil mujeres en edad fértil están naciendo 33 niños aproximadamente.

2.2.4 Crecimiento Poblacional

El análisis del crecimiento de la población es de gran utilidad si se quiere planificar el desarrollo de una comunidad, ya que por medio de él podemos enfrentar el reto del incremento de la población y absorberlo con mayor confianza. De esta manera podemos conocer mejor las tendencias de los programas a realizar.

La tasa de crecimiento del Barrio Nuevo Chile sector La Conquista

como nos muestra la tabla No 3 que nos indica que esto es de un 5,5% lo que significa que es bastante alta ya que por ser esta una comunidad en proceso de formación no se tomó la tasa de crecimiento teniendo en cuenta los últimos censos, sino que esta se analizo tomando la población desde el año en que se inició que fué como nos muestra la tabla, en 1987 fué de 805 personas lo que equivale a 115 familias que iniciaron la lucha por estas tierras con un promedio de 7 personas por familia.

Actualmente esta comunidad cuenta con 139 familias beneficiarias del proyecto, lo que representa en su totalidad 897 personas para 1989.

TABLA No 3 CRECIMIENTO DE LA POBLACION BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA

AÑO	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1987	805,00	0
1989	897,00	5,5

2.2.5 Proyección de la Población

La tasa de crecimiento de la población es del 5,5%, si proyectamos la población de la comunidad La Conquista al año 1990 tenemos:

$$Pt = Po(1+Rp)^n$$

Pt = Año en referencia (1990)

Po = Año base (1987=805)

Rp = Tasa de crecimiento de la población = 5,5%

$$Pt = 805 (1+0,055)^2$$

$$Pt = 896$$

Esta indica que la población de la comunidad La Conquista en 1990 va a ser de 896 habitantes aproximadamente.

65

3. DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD

3.1 CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SU PROBLEMÁTICA

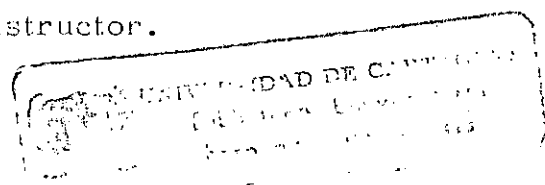
Para establecer la problemática en materia de vivienda, haremos referencia a las políticas establecidas por los diferentes gobiernos a nivel Nacional:

En el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) se enfatiza el interés por la construcción de vivienda para obreros, provision de servicios para barrios carentes de ello. Esta política sería desarrollada por el ICT a nivel urbano Nacional, por la CUP a nivel de Bogotá y por La Caja de Crédito Agrario a nivel rural.

La política de vivienda planteada por Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Era la de generar paz y tranquilidad en las zonas urbanas porque "la obtención de vivienda hace a los adjudicatarios elementos de orden". En consecuencia el ICT, planteó como objetivo una acción dirigida a las áreas urbanas marginadas.

En el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) , se llevó a cabo el Plan General De Desarrollo de las "Cuatro estrategias ". En la que hace referencia al desarrollo urbano donde se concentran los recursos en la industria edificadora tanto de vivienda como de servicios complementarios. Es puesta en funcionamiento a partir de la creación de las Corporaciones Privadas de Ahorro y Vivienda (CAV).

El período (1974-1978) en el gobierno de Alfonso Lopez Michelsen. La Política Urbana y Regional persiguió dos objetivos: El primero una nacionalización del desarrollo interno de las grandes ciudades para reducir los problemas de marginalidad y provisión de servicios y transporte; El segundo, encauzar la migración hacia varios centros para lograr una mejor distribución de la población urbana. Se propuso también racionalizar los usos del suelo urbano; desplazar los recursos captados por medio del sistema UPAC a la financiación de vivienda de bajo costo planteadas dentro del esquema "ciudades dentro de la ciudad "; captar el incremento del valor social de la tierra en las áreas metropolitanas existentes y en las comunidades planeadas y trasladar a toda la comunidad y por último centralizar la planeación otorgandole al Estado el papel de coordinador y a la empresa privada el de financista y constructor.



En el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Los objetivos fueron:

A. En la dimensión urbana, recuperar para el Estado la capacidad de dirigir el crecimiento de las ciudades, en tal forma que se hubiesen provisto niveles adecuados de bienestar y calidad de la vida de sus habitantes y,

B. En la dimensión regional, procurar una utilización racional de los recursos que ofrecieran las diferentes regiones del país y crear condiciones económicas y sociales que aseguran un crecimiento endógeno propio que no derivara hacia los centros ya establecidos.

En resumen la descentralización y la autonomía regional.

Belisario Betancour (1982-1986) , prometió la edificación de una cantidad determinada de "casas sin cuota inicial " . Obligaría a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda (CAV), a financiar los planes populares, bajaría las tasas de interés, eliminaría la especulación del suelo urbano, desconcentraría la producción, reactivación de la economía a partir de la industria de la construcción.

Hay que tener en cuenta que para la culminación de su mandato las

tasas de interés se mantuvieron altas al igual que las tarifas de los servicios públicos, y los impuestos prosiguieron su escalada ejemplo los fondos privados y estatales para adelantar el plan.

"Actualmente como consecuencia de la política de este gobierno en Cartagena 7000 deudores morosos se verán abocados a cancelar su deuda con la entidad, o a desalojar sus viviendas en caso contrario. Los deudores tendrán la oportunidad de "renegociar la deuda" a través de programas de refinanciación que establecerá el ICT con diferentes bancos y Corporaciones de Ahorro y Vivienda. Las causas de tal morosidad, al parecer:

La principal atribuida al programa de vivienda sin cuota inicial, que en muchas ocasiones adjudicó viviendas a personas incapaces de cumplir con las cuotas. " (3)

A quedado planteado que el plan bandera de Belisario no se cumplió en su totalidad sino que se obtuvo una baja en los niveles de inver

(3) " El Universal " - Finca Raiz - , Cartagena 2 de febrero de 1990

sión que afectaría la construcción y por ende al conjunto de la economía dado a los efectos encadenados que la edificación presenta en el conjunto de la economía.

La política de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) es la siguiente:

" Que las entidades especializadas en la financiación de la vivienda económica reorientaran sus programas hacia esquemas innovativos que se enmarcan en una concepción integral de los Asentamientos Humanos, en desarrollo de las cuales no se financiará solamente a los usuarios de nuevas viviendas de bajo precio, sino a los que subdividan o constituyan ampliaciones para arrendar (Plan Terrazas), desarrollen su propia vivienda progresivamente, o adecuen inquilinatos o viviendas compartidas.

El BCH adoptará nuevos métodos de captación de ahorros y líneas de crédito a largo plazo, con el fin de financiar vivienda en condiciones acordes con las nuevas modalidades de construcción y mejoramiento de vivienda. " (4)

Entre otras se llevaran a cabo las siguientes líneas de acción en materia de vivienda:

a. Creación y operación de un sistema de autoconstrucción y auto

gestión comunitario para el desarrollo, adecuación de nuevas tecnologías que permitan un uso intensivo de materiales locales, recursos humanos locales y reducción de costos financieros y mayor rentabilidad social.

b. Operación de un programa de formación de tecnología social de líderes y técnicos para la autogestión y la autoconstrucción en el asentamiento.

c. Creación y operación de un sistema comunitario de acopio, suministro y crédito de materiales de construcción en el asentamiento.

d. Creación y operación de un sistema de participación financiera

(4) " Políticas generales de lucha contra la pobreza y para la generación de empleo ", Documento tratado y aprobado en las reuniones del CONPES, en reuniones de:

10 de octubre de 1986

28 de octubre de 1986

4 de diciembre de 1986

18 de diciembre de 1986

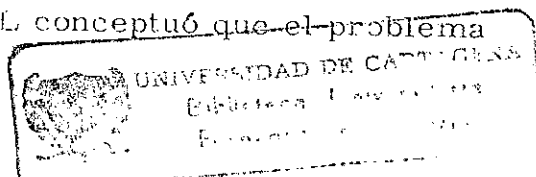
que consulte las circunstancias específicas de las comunidad gestora del proyecto.

e. Creación y operación de un sistema Leasing tecnológico popular para estimular la modernización de los procesos productivos en los proyectos.

Después de haber enunciado las políticas de los diferentes gobiernos la realidad Nacional y la que concierne a nuestro estudio nos demuestra lo contrario, ya que estas no han sido ejecutadas en su totalidad y que solo se han hecho esfuerzos parciales. Es decir, programas que no responden a la verdadera realidad económica y social de las personas de bajos recursos.

Durante el proceso de formación del Barrio La Conquista vemos como se evadieron todas las responsabilidades que le correspondían a las autoridades municipales, ya que a pesar de las políticas nacionales encaminadas a la vivienda, que apoyan este tipo de proceso, sin embargo estas no se hicieron sentir en el momento que se requerían.

Vemos como para el año 1971 CAMACOL conceptuó que el problema



de la vivienda radicaba dentro de otros factores en el hecho de que aproximadamente un 48% de las familias no podían beneficiarse de los préstamos para vivienda de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda cuyas exigencias de garantías monetarias eran muy altas. En 1974 CAMACOL señaló como, mientras la construcción de vivienda había aumentado, el déficit cualitativo había disminuido. Como objetivo planteó la necesidad de utilizar adecuados mecanismos de crédito para lograr que la demanda potencial por vivienda de las familias de bajos y medios recursos se convirtieran en demanda efectiva.

Ahora en 1990 CAMACOL afirma que, como consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno Nacional en relación con la financiación de vivienda de interés social se provea la reactivación del sector de la construcción. Por otra parte, la eliminación de las restricciones en cuanto al volumen de colocaciones y los límites impuestos por la junta monetaria, son medidas que reactivaran el sector en el país, " ya que se estima que las contribuciones de los CAVs en vivienda económica pueda llegar este año al 40% de sus desembolsos, lo que significa un monto de mas de \$ 100.000 millones de pesos " (5)

Al finalizar el año 1989, los CAVs otorgaron a los constructores

prestamos por un valor de \$ 235.303,3 millones, lo que significa un incremento del 58% respecto a 1988.

Según estudios de CAMACOL demuestra que el 70% de las necesidades habitacionales esta en viviendas que cuestan entre 1.600.000 y 7.000.000 millones de pesos. La idea es que el Inscredial sólo atienda la necesidad de vivienda de hasta \$ 2.300.000, el 31% de la demanda, y las corporaciones atiendan el resto, un 46%.

Pero según informes recientes del presidente de CAMACOL, Gabriel Jaime Giraldo en 1989 el país no invirtió un solo peso en vivienda para clases populares. Ahora el gobierno expide un decreto de reformas al Upac, que de alguna manera, a pretendido llenar el vacío de la "empantanada" reforma urbana. Pero no es la panacea.

Cabe anotar que expertos como Ramiro Cardona, " El deficit creciente de viviendas, conlleva a dos formas de urbanización y construcción: Una legal, auspiciada por la empresa privada y estatal

(5) " El Universal - Finca Raiz - Cartagena 16 de febrero de 1990

y otra ilegal o clandestina, como es el caso de las invasiones en Colombia señala el mismo autor.

- Las invasiones o forma ilegal de urbanización, se han venido de senovliendo constantemente en una situación de conflicto, ya que la creciente migración, al no tener una respuesta a sus demandas de vivienda, busca satisfacerla recurriendo a medios ilegales; lo cual genera a su vez mecanismos coercitivos de defensa que agudiza a las partes (Estado y pobladores) mantenerse en lo que cada uno cree que es "derecho" - .

En la encuesta realizada a la comunidad La Conquista acerca de la tenencia de la vivienda, para precisar mejor la problemática de la vivienda en nuestro estudio tenemos que esta arrojó los siguientes datos: el 75,5% vive arrendado y el 24,5% en otras (es decir en viviendas que son de los padres u otras personas). De la misma forma estas viviendas el 94,2% son de ladrillo y el 5,8% son de madera en su mayoría los pisos son de cemento (53,2%) y el otro resto son de baldosin (41,3%).

Es fundamental analizar que el problema de vivienda en la Conquista a pesar de ser un problema humano es necesario comprender que

estas personas tienen que compartir su vivienda con algunas deficiencias, situación esta que exige un proceso y su correspondiente alternativa de desarrollo.

Según la tabla No 4 de la tenencias de la vivienda se hace indispensable distinguir dos componentes de primera importancia: El primero es el deficit cuantitativo es decir, entendido como la diferencia entre el número de familias existentes y el número de viviendas de que dispone. El segundo es el deficit cualitativo, el cual se asocia a la falta de servicios públicos, que será analizado posteriormente.

TABLA No 4 TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA

TENENCIA	NUMERO	PORCENTAJE
Propia	--	--
Arrendada	105	75,5
Hipotecada	--	--
Otras	34	24,5
SUBTOTAL	139	100%

Fuente: Encuestas realizadas octubre de 1989

3.2 CONDICIONES DE LA SALUBRIDAD GENERAL

Los principales problemas de salubridad que tiene esta comunidad son los siguientes:

El porcentaje más alto lo representan las personas afectadas con gripe, es decir, el 47% de sus habitantes y más que todo esta tiene una fuerte repercusión en los niños menores de 5 años; le siguen en su orden aquellas personas que padecen de fiebres que son un 18% del total y el 15% se ven afectadas por la diarrea que es otro mal que se manifiesta en la población infantil. También se presentan otras enfermedades que son de una u otra manera consecuencia de las primeras antes mencionadas estas son; amigdalitis el 3%; amibiasis el 3%; artritis el 3%; gastritis el 2%; alergias el 1% y las gastrointestinales el 1%.

Examinando comparativamente el cuadro de enfermedades frecuentes sobre cuyos resultados corresponde actuar, ya que son males que padecen con mayor celeridad nuestra comunidad. Y de acuerdo con el program presentado por el presidente Virgilio Barco, en cuanto a un sistema Nacional de atención médica primaria, con promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades. Dando prio

77

ridad a los que habitan en los barrios marginados, las zonas rurales más pobres y a grupos específicos. Donde se fortalecieron la red de puestos de salud y de los hospitales locales mediante un plan de recuperación, mantenimiento dotación de equipos y áreas físicas.

Además de atención a las personas, el programa desarrollará acciones de atención al medio ambiente relacionados especialmente con el control de la calidad del agua y de los alimentos. Se protegerá a los niños menores de 5 años contra el sarampión, tosferina, difteria, igualmente enfermedades diarreicas, respiratorias y la de la desnutrición.

Nos damos cuenta al ver que la realidad es otra que las políticas planteadas por el señor presidente no han sido llevadas a cabo en su totalidad, si bien se han hecho algunos intentos por lograr la solución a estos problemas, vemos como en nuestra comunidad la salubridad se encuentra en situaciones precarias partiendo de que ni siquiera cuentan con un centro de salud adecuado, y los recursos asistenciales no llegan a parte considerable de la población, y solo aquellos que cuentan con los medios pueden pagar una atención médica adecuada.

Es por eso que hoy se hace imperativa una democratización de la

salud, una humanización del desarrollo , servicio social que permita dar más servicios a quienes lo necesitan.

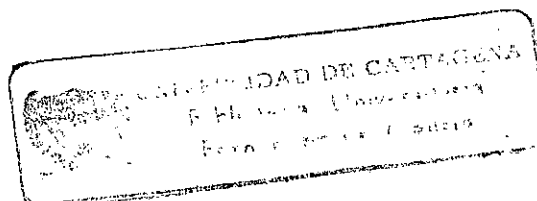
Es así como al analizar las causas de la mortalidad en nuestro estudio en la que la mayor parte de las enfermedades hubieran podido ser evitadas con una mejor asistencia social. Las condiciones de salubridad de la Conquista, son originadas y mantenidas por un ambiente biológico, físico y social deficiente, y por la evasión de programas de prevención.

3.3 SERVICIOS ASISTENCIALES

3.3.1 Centros y Puestos de Salud

Teniendo en cuenta que los habitantes de la Conquista viven en el momento de realizar nuestra encuesta, en los barrios Nuevo Chile, Los Cerros y el Paraguay otros en el sector del Bosque. Estas personas que van a formar parte de esta comunidad cuentan a su alrededor con los siguientes puestos de salud:

- I. Puesto de salud Los Cerros ubicado en la avenida Los Cerros, tiene el siguiente personal médico:



2 médicos que trabajan en la jornada de la mañana y la tarde de (9 a.m-12a.m) y de (1p.m- a 4p.m).

- 1 Odontologo
- 1 Auxiliar de enfermería
- 1 Ayudante de Enfermería
- 1 Auxiliar de odontología

Los servicios con que cuenta este centro asistencial son:

- 1. Odontología
- 2. Programa materno infantil
 - 2.1 Crecimiento y desarrollo
 - 2.2 Control prenatal
 - 2.3 Planificación familiar
 - 2.4 Rehidratación oral
- 3. Vacunación
- 4. Inyectología
- 5. Muestras de esputo
- 6. Consulta externa

Cabe anotar que este puesto de salud carece de equipos sofisticados y de implementos sencillos tales como que los pacientes tengan que

los pacientes tengan que comprarlos específicamente jeringas, sueros para rehidratar etc.

No cuenta con laboratorio clínico teniendo que ser llevadas las muestras al servicio de salud del distrito. En cuanto a otros implementos necesarios solo cuenta con dos camillas y una de ellas esta en mal estado, y la otra es utilizada en el consultorio médico lo cual hace que se dificulte su utilización en caso de una aplicación de inyección o cuando un paciente es sometido a observación. Lo mismo que se tiene en uso un peso en pésimo estado.

En cuanto a la planta física, podemos decir que esta es bastante pequeña, solo cuenta con una pequeña sala de espera, y dos habitaciones que son utilizadas una para consulta externa, y otra para atender lo referente a historiales médicos y algunas veces para hacer curaciones y otros servicios de urgencia.

Para tener un dato confiable del cubrimiento médico en los barrios antes mencionados, se hace necesario calcular el número de médicos por habitante. Nuevo Chile cuenta con 7025 habitantes y un total de 2 médicos, teniendo en cuenta esto, el promedio de médicos por paciente será:

$$P.M.P = \frac{2}{1000} = 0,28$$

7025

Este cubrimiento es de 0,28 médicos por cada mil habitantes. Lo cual es bajo ya que una gran cantidad de personas que viven en este barrio no tendran acceso a los servicios médicos, denota una vez mas el deterioro acelerado del estado de la salud de sus habitantes.

La ciudad de Cartagena cuenta con 15 instituciones hospitalarias, de las cuales 5 son oficiales y 8 privadas, 1 es descentralizada y 1 pertenece al ISS, las oficiales prestan el 33% del servicio; las privadas el 53% y las descentralizadas el 7% y el ISS el 7%. Esto demuestra que aún que existan centros hospitalarios en la ciudad es importante considerar la deficiencia en cuanto a puestos de salud se refiere en los diferentes barrios de la ciudad.

El otro puesto de salud con el que de alguna forma puede contar la comunidad ya que este no pertenece a este sector es el puesto de salud El Pastrana ubicado en el Bosque. Sus servicios estan enca minados hacia los barrios ubicados a su alrededor. Tiene el siguiente cuerpo médico:

- 2 Médicos
- 2 Odontólogos
- 2 Auxiliares de enfermería
- 1 Auxiliar de enfermería

Sus programas son:

- 1. Rehidratación oral
- 2. Vacunación
- 3. Programa materno infantil
 - 3.1 Crecimiento y desarrollo
 - 3.2 Control prenatal
 - 3.3 Planificación familiar
- 4. Control de hipertensos
- 5. Remisión de pacientes
 - 5.1 Hospital universitario
 - 5.2 Maternidad Rafael Calvo
 - 5.3 Casa del Niño
 - 5.4 Hospital San Pablo

Estas remisiones se hacen de acuerdo al caso y a la especialidad de la enfermedad.

Cuenta con los siguientes equipos:

2 - Camillas

Tensiometros

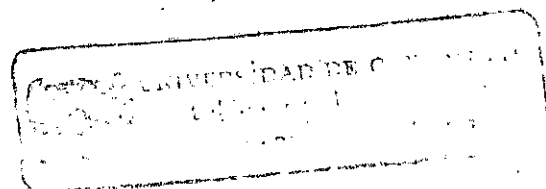
Equipo Odontológico

Vacunas (todas)

Actividades:

- 1 Curaciones
- 2. Muestras de esputo o vasiloscofia
- 3. Inyectología
- 4. Muestras de paludismo
- 5. Citología vaginal
- 6. Visitas domiciliarias
- 7. Charlas educativas

Podemos decir que este puesto de salud presenta en cuanto a sus instalaciones, buens condiciones y tiene un poco de mayor capacidad y cobertura que el puesto de salud de los cerros, ya que presenta varios consultorios como son:



1. Consultorio de entrevista
2. Consultorio de crecimiento y desarrollo
3. Consultorio de vacunación
4. Consultorio odontológico
5. Consultorio médico

Este en algunos casos presenta deficiencias en lo referente a jeringas y papelería. Tampoco presta el servicio de urgencias porque no hay equipos ni presupuesto.

3.4 ASPECTO EDUCACIONAL

Todo pueblo que alcanza un cierto grado de desarrollo se halla naturalmente inclinado a practicar la educación, la educación no es un hecho solamente individual, sino que pertenece por su esencia a la comunidad.

La educación causa del desarrollo es a su vez signi indefectible de la pujanza de los pueblos. Esta debe ser de alcance universal que que a todos beneficie. Puede afirmarse que una mejora en la calidad educactiva garantizará en el futuro mayor eficacia en la transferencia de tecnología, la educación es considerada un instrumento

importante para la promoción económico-social; en sus posibilidades se encuentra implicada la oportunidad de estructurar una sociedad, cuyo fin sea el desarrollo integral de la personalidad humana, y así mismo es de naturaleza educativa la transformación que se opera en las comunidades cuando progresa el alfabetismo, la capacitación técnica, el desarrollo de actitudes positivas para la comunidad, la educación influye directamente en la economía de un país o de una región, ya que al aumentar la suma de conocimientos en determinadas áreas del saber, se perfecciona y califica la mano de obra, y al mismo tiempo se estructura el personal humano que administra los recursos naturales, financieros y humanos en provecho de la comunidad logrando de esta forma incrementar el nivel de vida y bienestar de la población.

Por medio de la educación se puede transformar una sociedad, mejorar el nivel de vida de los pueblos y elevar las condiciones del hombre, este es uno de los medios estratégicos para obtener el bienestar social de la sociedad.

3.4.1 Situación Escolar

La expansión, dirección y administración y mejoramiento cualitati

vo de la educación son temas que al país tradicionalmente han ocupado la atención de la comunidad, los partidos políticos, el legislativo y el ejecutivo.

De hecho por muchos años la educación a estado en el centro de los debates nacionales ya sea desde el punto de vista de su función social y redistribución del ingreso, ya sea por el papel fundamental que se le asigna en el proceso de desarrollo económico y social, ya sea por las repercusiones que su sostenimiento tiene en las finanzas de la Nación, de las entidades territoriales y los Municipios ya sea por los problemas que en ocasiones origina el nombramiento de los servidores de la educación con fines electorales, y no menos frecuente y por cierto preocupante, por los conflictos que permanentemente se registran en el seno de las actividades educativas que obstaculizan su normal desarrollo y determinan en no pocos casos la suspensión temporal de labores en las instituciones de educación, todo lo cual tiene un altísimo costo social que el país no está en capacidad de absorber.

Los diferentes gobiernos que han tenido a su cargo la dirección del Estado han introducido sucesivas reformas y modificaciones a la legislación en materia de educación.

Debido al desorden en la prestación del servicio de educación, tales como la Nación reglamenta y paga pero carece de mecanismos para imponer decisiones y donde a los departamentos se les atribuye una responsabilidad (nominatoria), para lo cual no se prevén los recursos permanentes necesarios esto a propiciado la descordinación, la duplicidad de funciones, el desaprovechamiento de recursos escasos la colisión de competencias y el abierto desconocimiento de obligaciones, trayendo como consecuencia el detrimento de las finanzas de la educación lo que impide en muchos casos la cancelación oportuna de salarios y de prestaciones sociales de los servidores de la educación, con la consiguiente inestabilidad y malestar que ello provoca ocasionando en última instancia una limitada cobertura de los servicios de educación, altas tasas de deserción que registra el aparato educativo, en los costos crecientes del servicio, en la declinante calidad de la educación pública que se ofrece y en la incapacidad de la Nación y de las entidades territoriales para proveer un buen servicio educativo particularmente en las regiones apartadas y en las zonas de frontera.

Concientes de los problemas que caracterizan la educación colombiana y de la necesidad de revisar su estructura normativa, el Ministerio de Educación emprendió el estudio de una reforma que permitiera

dentro de las limitaciones financieras por las que atraviesa el país, mejorar y ampliar la prestación de los servicios educativos.

En tal sentido, se concibió el proyecto que busca delegar en las regiones y localidades el manejo de la educación preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional, especial y de adultos. De esta manera los Departamentos, Intendencias y Comisarias y Distrito Especial de Bogotá asumirán la prestación de un servicio primordial dentro de las funciones del Estado moderno y que, además constituye una de las actividades más importantes del país.

Convencidos de la bondad de la descentralización del servicio educativo por los beneficios que esto reportaría a los usuarios del mismo y la vitalidad que introducirá a las regiones se realiza la descentralización dándole a los Municipios la autonomía e independencia para manejar el servicio de educación, a su vez gozarán de los beneficios de la ley, creando los servicios seccionales de educación siguiendo la organización y estructura prevista para ello.

Como podemos apreciar la situación escolar con la descentralización busca tener un mayor desenvolvimiento, los Municipios podrán darle un mejor uso a los recursos destinados a la educación.

89

Es así como en la ciudad de Cartagena y específicamente a los habitantes de la comunidad La Conquista no se le han presentado problemas o limitaciones para tener acceso a los servicios de educación ya que en su gran mayoría han realizado estudios primarios y secundarios. Donde se han visto limitadas sus aspiraciones es en la enseñanza superior porque en este campo es donde se hace más difícil integrarse a la mayoría de los estudiantes de nuestra ciudad ya que solo existe una universidad pública y las demás instituciones son privadas y muy costosas.

Es aquí donde la cobertura de este servicio esencial para el individuo a sido escaso, originandose la casi nula asistencia a los pobladores de la Conquista en especial a los de escasos recursos económicos, y que no pueden pagar una universidad privada, a partir de esto un gran número de ellos decide buscar una actividad que le genere algún ingreso en el corto plazo.

ANALFABETAS

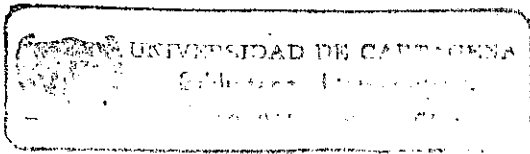
El analfabetismo es uno de los males sociales por los cuales atraviesan la mayoría de los países del tercer mundo.

En nuestro país la tasa de analfabetismo para la población de 15

años disminuyó en 18,9% entre el censo de 1973 y el de 1985. Como resultado de los esfuerzos realizados por los distintos gobiernos, no obstante los avances de las últimas décadas, Colombia todavía tiene 2.120.000 analfabetas absolutos y subsisten notables diferencias por niveles educativos, regiones geográficas y grupos de ingresos. El analfabetismo está claramente asociado con las condiciones de pobreza y con el grado de desarrollo económico y social de las diferentes regiones del país.

Del total de encuestas en la comunidad La Conquista encontramos que es bajo el porcentaje de personas que no han recibido ninguna educación esto porque en su mayoría han realizado estudios primarios y secundarios, y porque en la ciudad es más fácil el acceso a una institución que preste este servicio.

En la tabla No 5 observamos que un 8% del total de encuestados no habían recibido ninguna educación esto corresponde a un total de 65 personas. De este total en su mayoría quienes no sabían leer y escribir eran personas mayores de edad que se habían dedicado desde muy temprana edad a mantener una familia y que no tuvieron otra alternativa que ganarse la vida para así sacar adelante a sus hijos y darles lo necesario para un mejor vivir.



3.4.1.1 Nivel de Instrucción

El sistema educativo colombiano tuvo un acelerado crecimiento en todos los niveles. Durante los últimos 25 años el número de matriculados en primaria se triplicó, en secundaria se sextuplicó y en la educación superior aumentó doce veces. El gasto público en educación creció 5 veces en términos reales, y en la actualidad representa una quinta parte del gobierno central. El Estado ofrece directamente el 85% de los cupos para primaria, el 60% de los de secundaria y el 40% de los de educación superior.

En el sector urbano a aumentado la cobertura de los servicios de educación pero aún existen deficiencias en el campo de la educación superior sobre todo en el caso de nuestra ciudad Cartagena, que a pesar de ser una ciudad importante en el país es limitado el servicio de educación sobre todo de la educación superior.

En Cartagena existen varias instituciones privadas, pero las de carácter oficial que prestan el servicio de educación superior son escasas y su acceso es limitado.

De acuerdo al análisis con relación a la educación tenemos en el Ba

Barrio La Conquista, la siguiente tabla que analizaremos detalladamente.

TABLA No 5 INDICE DE ANALFABETISMO Y ALFABETISMO BARRIO NUEVO CHILE SECTOR LA CONQUISTA

EDUCACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alfabetizado	21	2,4
Primaria	452	54,0
Secundaria	268	32,0
Técnica	24	2,8
Universitaria	7	0,8
Ninguna	65	8,0
TOTAL ANALFABETAS	65	8,0
TOTAL ALFABETAS	767	92
TOTAL	832	100%

Fuente: Encuesta realizada octubre 1989.

ALFABETISMO

Esta variable es considerada una de las fuentes fundamentales para el desarrollo y bienestar de una comunidad en general, por medio del logro de su optimización podrá desarrollarse en mejor forma toda una serie de oportunidades como: Mejores oportunidades de trabajo, Mejor conocimiento nutricional, un conocimiento positivo acerca de la salud, Mejor conocimiento acerca de la planificación familiar etc. Ventajas que en una u otra forma van a contribuir a mejorar su nivel de vida. Entre mayor sea el grado de alfabetismo de un país mayor será su desarrollo económico y social.

La alfabetización es el primer paso que permite participar más en la vida de la comunidad, porque ofrece nuevos elementos para descubrir toda una serie de valores escondidos de la gente, y tomar conciencia una realidad de injusticia para buscar en comunidad la manera de transformarla.

De acuerdo con el estudio de la tabla No 5 en el Barrio La Conquista existe un 92% de personas alfabetizadas lo que corresponde a 767 personas del total. Aquí podemos ver que es bastante el número de personas alfabetizadas, de las personas que no terminaron estudios

primarios y secundarios existe un 2,4% que en el momento de la encuesta sabían leer y escribir esto equibale a 21 personas.

PRIMARIA

En cuanto al programa de la educación primaria a nivel Nacional el plan de gobierno del presidente Virgilio Barco se extenderá la matricula de la educación primaria, mejorando la calidad de la educación básica en general, se desarrollará un programa de edición gratuita de textos a los planteles públicos, prioritariamente a los ubicados en las zonas marginadas urbanas y rurales.

En el sector urbano el objetivo del programa se concentra en dotar de textos básicos a estudiantes de primaria y en mejorar y actualizar la preparación de los maestros, adicionalmente, la inversión en mejoramiento y construcción de aulas se orientará a los departamentos más pobres.

Como podemos apreciar el plan de gobierno en cuanto al sector urbano solo cubre algunas regiones del país. Aquellas ciudades como Cartagena en las que no se presentan las características antes mencionadas no estan incluidas ya que se supone que la cobertura del

servicio de educación para una ciudad intermedia como Cartagena están lo suficientemente dotados y presentan un buen funcionamiento.

Al observar la tabla No. 5 nos damos cuenta que en el sector La Conquista donde se presentó el más alto porcentaje fué en la realización de los estudios primarios siendo este de un 54% que equivale a 452 personas.

Generalmente al realizar el análisis sobre como se encuentra un sector es común observar sobre todo en un área urbana que por lo regular la mayoría de las personas han realizado estudios primarios, esto porque la cobertura para educación en la ciudad es más amplia y existen mayores oportunidades para estudiar.

SECUNDARIA

Del total de encuestados existe un 32% de personas que han realizado la secundaria lo que significa que 263 personas la culminaron o la están cursando. A partir de este punto en la mayoría de los casos quedan truncadas las aspiraciones de los estudiantes de este sector, ya que se hace más difícil para ellos continuar otros estu

gb

dios ya que estos no son accesibles para ellos o resultan muy costosos.

UNIVERSITARIOS Y TECNICOS

Solo el 2,8% realizó estudios técnicos siendo un total de 24 personas y un 0,8% realizó estudios universitarios para un total de 7 personas. Como podemos ver es aquí donde van disminuyendo más los porcentajes porque en esta medida la educación es más limitada y se requiere tener mayores ingresos.

3.4.1.2 Equipamiento

En La Conquista existe un gran número de escuelas en su mayoría primarias y algunas de secundaria, estas en mayor porcentaje son de tipo oficial estas son las siguientes:

Escuela Salim Bechara

José María Córdoba

Fernando de la Vega No 2

Almirante Padilla

Emma Villa de Escallon

97

Oficial Mixta de Albornoz

Alberto Elías Fernandez Baena

Manuela Beltran

Gabriela Mistral

Miguel Antonio Caro

Fernando de la Vega No 1

Nuestra Señora de Guadalupe

Eduardo Gutierrez de Piñeres

Concentración Hijos del Chofer República de Chile

Sociedad Amor a Cartagena No 15

Sociedad Amor a Cartagena No 18

Sociedad Amor a Cartagena No 19

Sociedad Amor a Cartagena No 8

Sociedad Amor a Cartagena No 9

Colegio Inen

Matilde Tono Lemaitre

Colegio Soreli

Colegio Abolsoure

La Anunciación

En cuanto a las instalaciones algunos estan en buen estado otros son muy pequeños y no tienen los implementos necesarios para brin

dar una eficiente educación. La mayoría se encuentran cerca a la comunidad La Conquista, otros un poco alejados pero es fácil llegar al lugar donde estan ubicados ya que se encuentran en una misma área.

3.5 RECREACION

3.5.1 Parques y Campos Deportivos

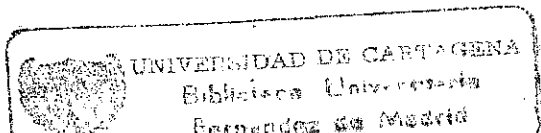
En el Barrio Nuevo Chile sector La Conquista existe un campo de softball, y dos pequeños parques.

Esta comunidad no cuenta con verdaderos parques ni una arborización adecuada, los que tienen pueden considerarse unos miniparques hechos por la misma comunidad pero que no tienen los implementos que requiere un parque para considerarse como tal.

3.6 SERVICIOS PUBLICOS

3.6.1 Acueducto

En Cartagena para el servicio de acueducto la fuente de abastecimien.



to es el canal del dique, brazo que se desprende cerca de la desembocadura del rio Magdalena. El acueducto de Cartagena tiene su captación en Gambote, puerto sobre el canal del dique, para luego ser conducidas por tuberías hasta sus dos plantas de tratamiento localizadas en el Barrio del Bosque, sitio denominada Loma del Marion.

Con la incorporación del acueducto de planta de soda, se tiene otra fuente de abastecimiento en las cienaga de Los Dolores, perteneciente al sistema lagunar de Juan Gomez, Bohorques y Dolores, las cuales son mantenidas por el canal del dique.

En La Conquista no hay un sistema de acueducto, el que tiene actualmente la comunidad se ha instalado en forma ilegal, conectado a la tubería del Barrio Nuevo Chile. En las Empresas Públicas Municipales de Cartagena se está estudiando un proyecto para la posible instalación de este.

3.6.2 Alcantarillado

En la ciudad de Cartagena el alcantarillado es de tipo separado es decir, uno sanitario y uno pluvial, los cuales funcionan independiente

mente. El sanitario tiene dos formas de disposición final de aguas servidas: El vertimiento a la cienaga de la virgen, y el vertimiento a la bahia cerca a manzanillo.

El alcantarillado pluvial existe para aguas lluvias para algunos sectores del centro amurallado y el Barrio Getsemani. En La Conquista no existe alcantarillado en la mayoría de los casos se están haciendo pozas septicas, además que según Las Empresas Públicas es imposible conectarlo al Barrio Nuevo Chile ya que el de este sector está rebosado ya que fué hecho para atender una menor cobertura.

Si se piensa instalar el alcantarillado en La Conquista hay que pensar en una conexión a otro barrio, o en la posibilidad de un nuevo proyecto para su instalación en esta comunidad.

3.6.3 Energía Electrica

El servicio de energia electrica en Cartagena es suministrado por la Electrificadora de Bolivar y Corelca.

La Conquista cuenta con un servicio de energía electrica conectado clandestinamente a los postes de luz del Barrio Nuevo Chile, la co

101

comunidad se a visto en la necesidad de recurrir a esto ya que se hace difícil que por parte de la electrificadora de Bolivar en el corto plazo se resuelva este importante problema.

3.6.4 Teléfono

En el Barrio Nuevo Chile y los Cerros existen 250 líneas pero solo existen las redes porque el servicio telefónico no lo tienen. En la comunidad se cuenta con dos teléfonos públicos uno en la Inspección de Policia y otro diagonal al Colegio Hijos del Chofer del Barrio Nuevo Chile.

Como podemos apreciar si en el Barrio Nuevo Chile y los Cerros existen las redes y no se a podido conectar el servicio a las residencias de estas familias es difícil que en una comunidad nueva como esta donde no se cuentan con otros servicios de mayor prioridad se preste el servicio telefónico por el momento.

3.6.5 Transporte

El principal transporte con que cuenta la comunidad es la vía de buses Los Cerros, estos son un total de 16 buses que salen cada

8 minutos. Este servicio es deficiente ya que los buses son pocos y se hace difícil sobre todo en las horas de la noche. Otros buses con los que podría contar la comunidad son los buses de Paraguay y del Bosque, estos están en aceptable estado pero los de la vía los Cerros y Paraguay se encuentran en un estado deprimente.

3.6.6 Recolección de Basuras

La recolección de basuras en estos barrios es regular ya que el acceso de los carros se hace posible debido a que en su mayoría las calles del Barrio Nuevo Chile están pavimentadas.

4. ALTERNATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

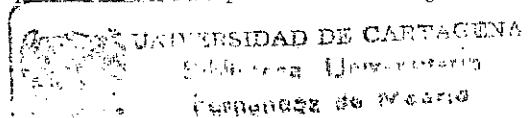
4.1 ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Partiendo de que el desarrollo de la comunidad es un complejo de procesos progresivos, osea, un conjunto de fases y etapas sucesivas con una dirección determinada, destinadas a alcanzar una serie de objetivos o una meta prefijada.

La organización se establece para lograr objetivos tales como:

- Lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad.
- Procurar modificar las actitudes y prácticas que algunas veces actúan como freno al desarrollo social y económico.

Fuera de la organización propia para el cumplimiento de sus objetivos, una comunidad necesita tener una forma orgánica consignada en la legislación, de tal manera que pueda tener personería jurídica



y su vida jurídica.

La forma jurídica que decida adoptar no necesariamente debe abarcar a la comunidad en su totalidad, porque su vida jurídica, vale decir los actos que deben quedar registrados frente a la ley y a las instituciones, no agota de por sí la multiplicidad de actividades que desarrollan en el seno de la comunidad, que en su conjunto afectan la casi totalidad de la vida de los miembros.

Los objetivos y dinámica comunitaria trascienden el alcance que puede tener una sociedad que bajo cualquier forma jurídica que adopte su naturaleza y objeto siempre estarán fuertemente influenciados por la actividad económica que pretende desarrollar.

El proceso autogestionario, la capacitación y organización, constituyen el medio más directo y completo para dinamizar la formación de una conciencia organizativa y la adquisición de una capacitación técnica organizativa.

La organización para que sea efectiva, tiene que darse en la práctica, esto es, sobre el mismo proceso productivo que desarrolla el sujeto de la formación, sobre la problemática misma que vive real

105

mente (social, económica y necesidades en general).

Por tanto la capacitación y organización para el desarrollo de la comunidad debe partir de esta realidad y hacer conciencia al respecto, aplicando el trabajo colectivo.

De otra parte, es importante resaltar dentro del desarrollo de la comunidad, la tendencia a organizarse en torno a un líder, antes que a una asociación.

La organización adquiere mayor validez como proceso educativo, entre otros motivos por lo siguiente:

- Suscitan una dinámica social, que genera conciencia organizativa en el cual se dan en su totalidad los principios de la formación integral.
- Los elementos teóricos que se entregan, además de obedecer al proceso práctico pueden ser captados por todos los participantes.
- Se aleja de los métodos enciclopédicos, abstratos y de carácter puramente magistral y busca de manera fundamental eliminar la

106

relación de dependencia sin desconocer, la presencia organizada del animador o instructor.

- Puede ser aplicado sin límites de participantes y a cualquier grupo que se vaya a organizar o quiere organizarse o reestructurarse como tal, ya sean empresas comunitarias, acciones comuniales, comités cívicos, microempresarios, etc.

Señalaremos a continuación aspectos organizativos de la comunidad

La Conquista:

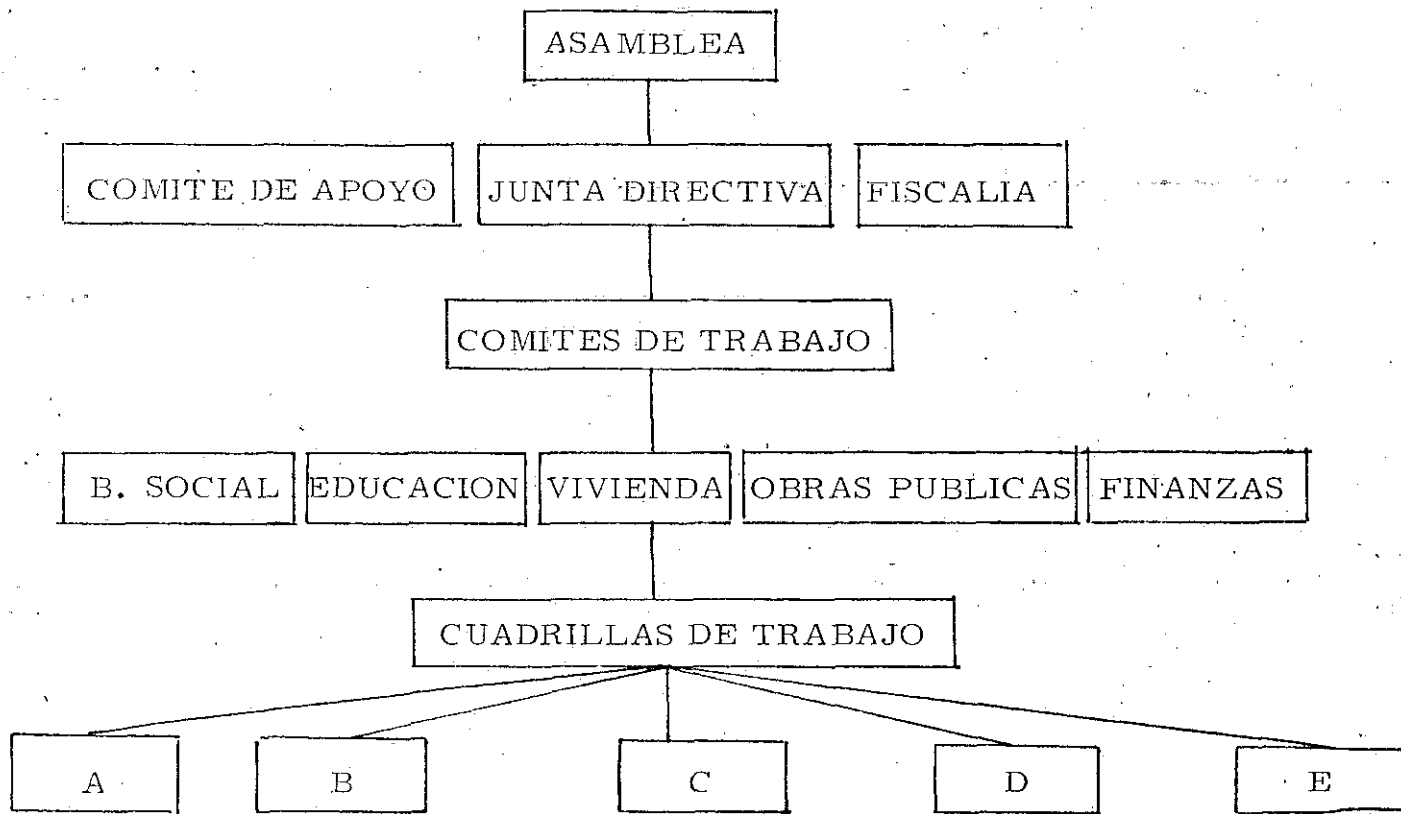
La asociación administradora La Conquista es una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo integral de la comunidad. Tiende a especializarse en objetivos tales como:

El objetivo primordial es conseguir mediante el desarrollo de actividades educativas, deportivas, recreativas y de obras públicas, la solución del problema de vivienda que tiene sus asociados y el desarrollo integral de la comunidad que ellos conforman.

Tipo de Liderazgo en la Organización

Existe un liderazgo aún dependiente de agentes externos, sin embargo, en la actualidad se adelanta en la organización un proceso de reconocimiento de la necesidad de liderazgo democrático, con criterio y para la práctica de la autonomía.

Estructura Organica de la Conquista



108

La organización acogió los estatutos mediante los cuales se les reconoció Personería Jurídica y que se adjuntan en este trabajo, pero además adoptó un reglamento interno para el desarrollo del proyecto de vivienda que tuvo como modelo el reglamento propuesto por la Dirección General de Integración y Desarrollo de las Comunidades DIGIDEG, a las juntas de viviendas comunitarias. (ver copia).

4.1.1 Programas para el Cambio de Actitud

Para desarrollar el cambio de actitud tendremos en cuenta cuatro etapas importantes las cuales son:

1. Preparación de la comunidad
2. Formación y cualidades de los trabajadores en desarrollo de la comunidad
3. Participación y formación de líderes locales
4. Coordinación de organismos existentes

Trataremos cada uno de estos puntos en forma más detallada:

1. Preparación de la Comunidad

El desarrollo de la comunidad, tiene como objetivo fundamental conseguir la participación de la comunidad para que esta sea capaz de afrontarlos, y dentro de sus posibilidades de resolverlos. De ahí que el primer problema que se plantea es el de poner en movimiento a la gente. El estímulo exterior se hace necesario para lograr la indispensable participación ciudadana.

La operación de preparar a la comunidad debe orientarse en dos direcciones: vencer los factores de resistencia, y estimular los factores incentivantes de naturaleza Psico-social. Para tales efectos deben enfocarse tres aspectos importantes en el campo de la preparación:

- a. Para organizarse
- b. Para concebir y aceptar nuevas soluciones
- c. Para realizar todas las operaciones del proyecto, especialmente las de carácter tecnológico y administrativo

a. Preparación de la Comunidad para Organizarse

Puede hacerse a través de diferentes órganos capaces de canalizar la vida social de la comunidad con vistas a un determinado objetivo;

110

como puede ser un Centro Social, una Cooperativa, una comisión Pro-vivienda, etc.

b. Preparación de la Comunidad para Aceptar Nuevas Soluciones

Habrá que adecuar en forma apropiada esta preparación, según al cual vaya dirigida:

- A los funcionarios de la comunidad, que deben saber que se va hacer en ella, sobre todo si se trata de un program que no es patrocinado directamente por el organismo gubernamental.
- A las instituciones de las cuales debe lograrse colaboración y en algunos casos coordinación.
- A los sectores especializados tales como gremios, que en el caso de nuestro país tienen una gran importancia por la influencia que ejercen sobre sus afiliados.
- A los beneficiarios directos del programa.
- Al público en general, para que preste su apoyo.

Esta tarea consiste, ante todo, en crear motivaciones eficaces y en promover un sistema de actitudes propicias para un proceso de desarrollo intenso.

111

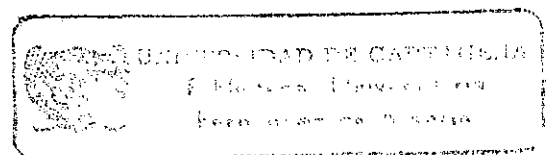
c. Preparación de la Comunidad para la Realización de Tareas Concretas

Esta deberá hacerse según los casos, en cuanto a organización y administración de Cooperativas, aprendizaje de técnicas de construcción de viviendas, de caminos etc. En cada caso concreto, la comunidad debe contar con un especialista que preste su asesoramiento específico.

2. Formación de los Trabajadores en Desarrollo de la Comunidad

La formación de personal reviste particular importancia por el papel trascendental que desempeñan los factores humanos en el proceso de Desarrollo de la Comunidad. Es importante contar con personal capacitado en los programas de desarrollo. Estos pueden ser:

- a. Personal responsable de la dirección y supervisión.
- b. Responsables de los aspectos técnicos.
- c. Responsables de los trabajadores de campo.
- d. Participación voluntaria de la comunidad.



3. Formación de Líderes Locales

El éxito del programa depende de la participación activa de líderes, ya que es un punto clave en la movilización de la comunidad, no basta captarlos sino que hay que hacerlo participar y a la vez deben ser formadores. Los líderes constituyen en canal de comunicación entre el equipo técnico y la comunidad, en el punto central de su formación lo constituyen el " aprender haciendo ", se le asignan actividades concretas y específicas.

4. Coordinación de Organismos Existentes

Para poner en ejecución el programa se debe utilizar los organismos ya existentes con la creación de otros. Consiste en organizar a las instituciones para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos. Una acción coordinadora en todos los niveles: departamental y local.

4.1.2 Programas de Capacitación Técnica, Empresarial y Organizativa

Estos programas de capacitación técnica, empresarial y organizativa serán llevados a cabo por el SENA. En el cual se tiene en cuenta la

113

situación económica y social de la comunidad.

En cuanto a la capacitación técnica se tiene en cuenta los diseños urbanísticos del proyecto que a sido elaborado por el Departamento de Planeación Municipal y los diseños arquitectónicos orientados por el SENA, cabe anotar que los diseños arquitectónicos fueron orientados con la metodología de la participación de la comunidad en la formulación del tipo de vivienda que responde de manera más apropiada a sus necesidades.

Para disminuir los costos de los materiales de construcción el SENA brindó la asesoría para el manejo de una máquina bloquera que permitirá la producción de block para su propia vivienda, y que más tarde podrían ser destinados a la venta.

Después de haber detectado en la comunidad aptitudes hacia diversos oficios el SENA brinda la asesoría empresarial de acuerdo a esto.

Para que la comunidad tome conciencia de que puede ser responsable y socio de su propia empresa para así darle oportunidades de empleo y de tener mayores ingresos.

La capacitación organizativa esta dirigida hacia la organización re

114

querida por el proceso productivo de las viviendas, también es dada para la adecuada participación, por cuanto una comunidad organizada hace presencia activa y efectiva que canaliza y garantiza la participación.

La organización de la comunidad deberá partir de la capacitación de los cuadros directivos en las siguientes materias:

- Elementos legales y normativos de la vivienda.
- Técnicas de organización comunitaria y de autoconstrucción.
- Elementos administrativos y contables.
- Sistema de crédito para vivienda.
- Conocimientos técnicos de urbanismo y arquitectónicos.
- Conocimientos técnicos de construcción referida a la construcción elegida.

4.2 VIVIENDA

4.2.1 Autoconstrucción

Se trata de una forma de producción en la cual el productor directo asume simultáneamente las funciones de trabajo directo, control

técnico y económico directo de la producción, es un proceso productivo orientado en principio al autosuministro de la vivienda.

Es básicamente una respuesta de sectores populares quienes al no poder acceder a la demanda solvente de la producción promocional o por encargo, buscan reducir el costo monetario de adquisición de este valor de uso. Mediante el reemplazo de mano de obra asalariada por fuerza de trabajo propia o familiar, y mediante la eliminación de la ganancia de la gente capitalista.

El proceso de producción de la vivienda popular tradicional, especialmente el no organizado es costoso pues implica un hacer de acuerdo a los recursos disponibles en vez de un plan constructivo. La mayoría de las veces el tener que proveerse un alojamiento rápido ocasiona una inversión temporal.

Toda inversión realizada en la vivienda debe ser parte de un avance en la dotación definitiva de la misma, lo contrario es incurrir en sobrecostos haciendo que un metro cuadrado de construcción de vivienda popular definitiva, sea paradójica e injustamente igual o superior al de una vivienda de estratos medios. Otro criterio ligado con el de la autoconstrucción es que la solución propuesta facilita la ejecución

110

de las etapas y, cualquier inversión que se realiza apunta al logro de una solución final.

La autoconstrucción también se emplea en las viviendas populares que se entregan inconclusas, pues en ellas se autoconstruye la parte restante a la que entrega la institución o el empresario.

Creemos que la autoconstrucción de vivienda, no es solo una solución material reflejada en la producción de unidades habitacionales sino que encierra algo mucho más profundo y de mayor contenido social, al servir de medio para la conformación de unidades autosuficientes, solidarias y que se autohabitan para solucionar y exigir el mejoramiento de su habitat. En general podemos afirmar que el proyecto de autoconstrucción de La Conquista es generado por la insuficiencia en la cobertura de la acción estatal en la construcción de vivienda popular y por los bajos ingresos de sus beneficiarios para acceder a una vivienda construida por el sector formal.

Al introducir en el proceso elementos teóricos aglutinantes y dinamizadores, propiciando ambiente de análisis y reflexión a través del debate en las asambleas que ellos realizan (los autoconstructores), se llega a solucionar rápidamente los problemas y se apli

ca sobre los correctivos organizativos, lo cual acelera sustancialmente el proceso, acortando el tiempo de duración de la obra.

4.2.1.1 Modalidades

Cada una de estas modalidades, representa un mayor o menor grado de participación de la comunidad en todo el proceso de construcción, tanto en el control y administración como en la ejecución de las viviendas, la producción de insumos, el poblamiento y la apropiación del espacio público.

Se dan las siguientes modalidades:

Autoconstrucción Asociativa: Esta modalidad se caracteriza por:

- a) su definición orgánica y jurídica;
- b) un menor grado de participación comunitaria;
- c) los diferentes organismos no poseen una correspondencia con los tipos de control;
- d) presenta una visión parcial del proceso sin una clara articulación con los objetivos generales.

a) Definición Orgánica y Jurídica

118

Los proyectos tipificados dentro de esta modalidad, adoptan en su evento fundacional una estructura organizativa claramente definida ya sean asociaciones, cooperativas o juntas comunales, en general estructuras conocidas y con cierto reconocimiento legal, así no respondan a los requerimientos organizativos del programa de construcción.

Organizativa y jurídicamente no hay indefinición, los parámetros dentro de los cuales desarrollan el proyecto presentan un campo de acciones y funciones, que sin llenar todas las necesidades, sirven al objetivo de construir las viviendas.

b) Menor Grado de Participación Comunitaria

La toma de decisiones en las diferentes fases del proceso es realizada en forma espontánea, sin que medie un amplio conocimiento de las opciones y alternativas posibles; la comunidad participa, pero el grado de esta participación está condicionado por un menor grado de organización; en otras palabras, los mecanismos existentes no están diseñados para ser elementos canalizadores de iniciativa comunitaria.

c) No Correspondencia con los Tipos de Control

El control de las actividades no refleja una división del trabajo, donde la asignación de responsabilidades está determinada por la conformación de instrumentos creados para fines específicos, que se complementan unos con los otros.

Los tipos de control sobre dineros, herramientas, materiales, etc. Son más indefinidos, con informes esporádicos por la falta de un trabajo sistemático y lo suficientemente planeado, ocasionando problemas que afectan el conjunto de la estructura organizativa.

La existencia de estos controles, donde no hay ninguna asesoría técnica, donde cada asociado participa con los conocimientos que posee se traduce en la conformación de comites de tipo operativo (vivienda, finanzas, obras, vigilancia), como instrumentos que contribuyen a la consolidación de los primeros y al fortalecimiento de la estructura organizativa.

Los comités de vivienda, finanzas y obras, los más frecuentes, funcionan sin la existencia de instrumentos que permitan un accionar coordinado; cada uno de ellos desarrolla una actividad independiente

120

trazandose metas que en algunas ocasiones no concuerdan con sus recursos materiales y humanos. La correspondencia entré estos comités y los tipos de control no existe, parecen concebidos en forma separada.

d) No Articulación con los Objetivos Generales

La dispersión en materia organizativa, impide tener una visión completa en el proceso de construcción, este se adelanta en forma comunitaria con muy poca planeación, siguiendo una ruta de marcha sin objetivos definidos con base en los recursos, el tiempo y la disponibilidad humana.

El fin primordial es la construcción de vivienda, sin estar articulado a otros objetivos que busquen integrar la comunidad al control del espacio público y el desarrollo de las ciudades.

La vivienda aparece como una necesidad no articulada al conjunto de los derechos sociales de los ciudadanos, y na vez terminada no existe objeto para continuar con la organización conformada.

La autoconstrucción asociativa, frente a la reglamentación jurídica

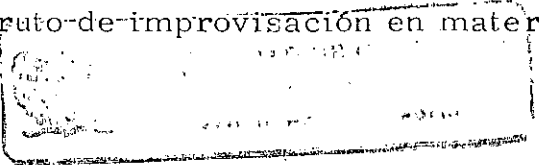
existente, no presenta tendencia lo suficientemente explícita, que permita señalar la búsqueda del cumplimiento de las normas; se acogen por lo general a normas urbanísticas de las respectivas oficinas de planeación, pero sin colocar estos requisitos como condiciones esenciales para el desarrollo del programa; independientes de ello dan inicio a la recolección de dineros y al proceso de construcción.

Autoconstrucción Comunal

Las características de esta modalidad configuran un menor nivel de participación y organización, estas son: a) Accionar espontaneo acompañado de un bajo nivel técnico; b) Proceso de construcción más individual; c) Toma de decisiones con poca participación de los asociados; d) Mareada ingerencia de personas de fuera de la comunidad.

a) Accionar Espontaneo

Ninguna de las fases corresponde al previo estudio de las alternativas y desde el punto de vista del tiempo, los recursos, etc., represente optimizar las ventajas económicas de la utoconstrucción. La actividad en cada etapa del programa es fruto de improvisación en materia



122

técnica, con muy poca o ninguna planificación, generándose la más de las veces sobrecostos por la utilización de estructuras sobredimensionadas, que en materia de calidad los coloca por encima de los constructores privados de vivienda popular, pero a la vez les acerca en los costos finales de la vivienda terminada.

b) Proceso de Contrucción más Individual

El trabajo individual adquiere una diemsión de importancia, al liberar diversas actividades al trabajo particular del núcleo familiar, incentivando la inversión de recursos humanos o materiales de cada poblador, lo cual se traduce en una sustancial disminución del tiempo invertido por unidad de vivienda.

El trabajo colectivo en estos proyectos se circunscribe al desarrollo de aquellas actividades que no requieren una gran preparación, osea aquellas labores en donde con una orientación técnica todos los asociados pueden trabajar.

c) Poca Participación en la Toma de Decisiones

La participación se reduce a la aprobación o improbación de los

asuntos de caracter general, los problemas más particulares son definidos a nivel de grupo de dirección quienes al no poseer una visión de conjunto dan soluciones de caracter puntual.

Igualmente, la mayor libertad de avance de la obra por el trabajo individual, reduce el examen colectivo de los problemas en tanto disminuye los asuntos comunes en la organización.

d) Ingerencia de Personas de Fuera de la Organización

Se va generando una amplia dependencia con personas o instituciones que intervienen como instrumentos decisorios y a su vez contribuyen a salvar obstáculos de tipo legal o jurídico, que en contra prestación condicionan el accionar social o político. En particular, los programas así tipificados, que tienen origen en algún dirigente político, mantienen una vinculación de abierta dependencia con las gestiones que él como promotor realiza; éste se convierte en la principal fuente de información, en elemento central para lograr el crédito con qué ejecutar el programa y el últimas, en el determinante de todas las decisiones del proyecto.

La autoconstrucción comunal como modalidad, representa la forma

124

más cercana a la autoconstrucción individual y significa un mayor grado de evolución con respecto a éste, en tanto que aparece los primeros embriones de organización comunitaria labor colectiva.

Autoconstrucción Dirigida

Esta modalidad está representada por aquellos planes en los cuales aparece vinculada alguna institución estatal, particularmente el ICT. El conjunto de ellos posee características claras para su tipificación, derivadas de la concepción que el promotor posee de la actividad autoconstrutora.

a) Toma de decisiones sin participación comunitaria; b) Organización formal de la comunidad; c) Sub-valoración del trabajo colectivo.

a) Toma de Decisiones

Las diversas fases del proceso de construcción de las viviendas son totalmente definidas por el organismo promotor. La adquisición de la tierra, el diseño urbano, el diseño arquitectónico, la selección de tecnología, etc., en toda la imposición prevalece sobre cualquier tipo de consulta; no existe, en forma previa diseño, un estudio de la

125

familias que van a ser beneficiarias de las viviendas, la vinculación se establece por los métodos de selección que el promotor realiza y muy pocas veces por vinculación del organismo estatal a un programa de marcha. La finalización está garantizada por el ICT.

b) Organización Formal de la Comunidad

Los participantes responden a una parte de la ejecución de la obra y los mínimos niveles de organización están en función de controlar el trabajo de quienes allí participan.

No poseen una definición jurídica que con su reglamento y estatutos regule y decidan sobre la marcha de la comunidad autoconstrutora, están conformadas como: grupos de trabajos, equipos de autoconstructores, etc., formas no definidas, que no se corresponden con el querer del promotor, de mantener una relación entre entidad estatal y organización jurídica de la comunidad, sino entre ésta y cada uno de los adjudicatarios.

c) Sub-valoración del Trabajo Activo

Los beneficiarios que ven circunscritas su intervención a la activi

dad constructora, encuentran que ella está subvalorada en la ejecución de tareas como: descapote, lleno de pisos, aseo, etc., de muy poco peso sobre el conjunto de la obra, que la mayoría de las veces no son descontadas a los contratistas, convirtiéndose en cuotas iniciales no restadas al valor de la vivienda y sin poder poner ninguna resistencia, ante el temor de perder el cupo en el programa. Esta participación de la comunidad es más el "tinte" de autoconstrucción que se quiere dar al programa, no hay un análisis sobre las posibilidades de mayor participación de la comunidad, que acompañada de una división del trabajo, logre disminuir los costos finales de vivienda.

4.2.1.2 Aspectos Administrativos

Adquirida la capacitación se conformará la administración de la fundación que deberá contar tres áreas principales con sus respectivos responsables. Estas áreas son:

Administración y Finanzas: Tendrá a su cargo la administración de la fundación, la contratación del personal, la suscripción de los contratos técnicos o constructivos necesarios, la captación de los recursos de los afiliados, la obtención de créditos y las compras

127

de la construcción.

Técnica: Estará a su cargo la vigilancia de los contratos técnicos, la dirección de la construcción y la selección de los materiales de la construcción.

La comunidad tendrá a su cargo la administración de sus afiliados, la organización de la capacitación para la autoconstrucción y su programación, en coordinación con el área técnica, la administración de los reglamentos de usuarios la adjudicación, de las viviendas, la escrituración y la subrogación de los créditos de construcción.

El gerente podrá asumir la dirección de una o varias áreas si es el caso, pero las funciones de cada uno deberán estar claramente establecidas, y será en todo caso el responsable de la conducción, la fundación del proyecto de construcción.

4.2.1.3 Aspectos Financieros

La financiación es fundamental para poder asegurar la iniciación de la obra y el avance de la misma con agilidad. La colaboración de la comunidad, como en todo los programas de autoconstrucción

128

se basan en la comunidad como punto de partida y de llegada, por que son ellos quienes aportan trabajo e iniciativa para la construcción de sus viviendas.

La solución al problema financiero por la vía de obtener recursos externos, combinarlos con los generados por la comunidad, o tener éstos como fuente exclusiva de funcionamiento, determinan la celeridad con que cada proyecto logra materializar su objetivo.

Para aquellas organizaciones que dependen de los recursos comunitarios parten de fijar cuotas mensuales, que no son muy elevadas, por la baja capacidad de ahorro de cada núcleo familiar. Las cuotas mensuales regularmente establecidas en la Asamblea General de cada organización, integran el flujo de recursos para el avance de la obra, que disminuyen en la medida que son afectados los ingresos de cada familia. Esta forma de financiación, fruto de la unificación de pequeños ahorros, que a pesar de estar invertido en condiciones que no aseguran su mayor rentabilidad, pueden servir de base al establecimiento de un sistema contractual que garantice la financiación de los programas.

La sola presencia de un terreno y esta masa de recursos moneta

rios obtenidos en forma colectiva, representa un paso adelante para los proyectos, generando en su interior un mayor nivel de conciencia y estrechando la acción colectiva para la solución de los problemas.

La financiación del proyecto La Conquista es el siguiente:

a) Aportes Propios de los Beneficiarios

La organización a pedido varios aportes a los beneficiarios que considera importante para el desarrollo de actividades de producción empresarial y para el propio sostenimiento del proyecto de vivienda. Esos aportes son los siguientes:

- 1. De afiliación: \$1000 (recibidos una sola vez).
- 2. A la empresa comunitaria: \$1000 (una vez).
- 3. De auxilio mutuo: \$200 (mensuales).
- 4. De vigilancia: \$300 (mensuales).
- 5. Para materiales: \$600 (mensuales y reembolsables en caso de retiros voluntario del proyecto o expulsión).
- 6. Para compra de terreno: \$5000 (una vez).

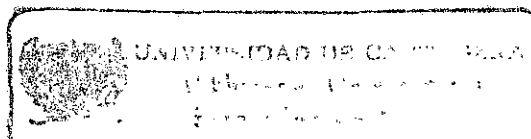
b) Aportes de Agentes Externos a la Comunidad

Hasta ahora los únicos agentes externos que han hecho aportes a la comunidad son el SENA y la Alcaldía Municipal, que se han vinculado al proyecto productivo de la empresa comunitaria. Esos aportes son:

1. Del SENA: Una máquina bloquera electrica vibradora.
2. De la Alcaldía Municipal: Un contrato para la producción de los bloques que se utilizan en la reconstrucción de las viviendas de la Boquilla.

Hasta la fecha presente (enero de 1990), de manera individual se han solicitado créditos sobre todo del sistema que utilizan algunas fabricas de materiales de construcción en el que los interesados apartan por el sistema de clubes un cupo de crédito.

De otra parte y mediante la asesoría del proyecto, se tiene la información sobre varios tipos de crédito asociativos para la construcción de viviendas que ofrece el Estado a través de instituciones como el Fondo de Desarrollo Comunal del Ministerio de Gobierno, del ICT, y del BCH.



Acerca de estos créditos se ha hecho contactos con el Jefe de la División de Programas Especiales de la DIGIDET, en el Ministerio de Gobierno, quién ha explicado las bondades de los créditos a la comunidad y se han ofrecido para mediar ante la Junta Directiva del Fondo que los otorga.

4.2.1.4 Infraestructura

En el Barrio la Conquista en cuanto a su infraestructura esta se divide:

1. Infraestructura Física
2. Infraestructura Social

La infraestructura física se refiere a la creación de nuevas instalaciones de servicios públicos, además de las vías.

Con la conexión del acueducto y alcantarillado a este respecto las Empresas Públicas Municipales adelantan un proyecto para esta zona, viendo la posibilidad de crear uno nuevo ya que como se dijo anteriormente el Barrio Nuevo Chile tiene un tope máximo de capacidad y no puede ser adherido a este.

En relación a las vías este barrio está ubicado en un sector en la que la mayoría de las vías están pavimentadas. Pero el plano es ta esquemáticamente dividido en calles y vías principales.

En cuanto a la energía eléctrica, la Electrificadora de Bolívar es ta realizando un estudio para la ampliación de las redes de energía en ésta.

Refiriendonos a la infraestructura social esta se halla dividida en zonas verdes y recreativas donde se ubicaran parques y canchas de portivas, una zona escolar y una destinada para un puesto de salud.

4.2.1.5 Formas de Trabajo y Proceso de Construcción

La acción de la entidad (SENA), vinculada al programa La Conquis ta permite establecer como propósito el efectuar un plan mediante la autoconstrucción asesorada por su equipo técnico. Es decir, con binar la asesoría técnica con el trabajo colectivo de los beneficiarios.

El conjunto de los 123 beneficiarios - inicialmente se estableció en 139 el número de familias pero que de después debido a algunas li mitaciones se determinaron que serían sólo 123 el número de fami

lias - donde se conformarán cuadrillas de trabajo en los diferentes
 oficios. Los integrantes de cada manzana nombraran un Coordina
 dor, quien asesorado por un instructor y el Equipo Técnico dirigirá
 las actividades de construcción y representará a su sector en la Jun
 ta Directiva. El número de integrantes por cuadrilla estará deter
 minado por la cantidad de vivienda por manzanas (15-23-25-27-32
 ...).

El Comité de Trabajo y la Junta Directiva deberán ser los encarga
 dos de la coordinación, planeación y evaluación del programa. Es
 tos dos lograrán definir en forma precisa la cantidad de materiales
 que requerirá cada vivienda, mediante la construcción de una casa
 tipo, donde se cuantificará todo y cada uno de los materiales, admi
 tiendo un control eficaz, y la vinculación efectiva de toda la comuni
 dad en la fiscalización del uso de los insumos.

Las familias localizadas en cada equipo de manzana serán distribuí
 dos de acuerdo con los conocimientos de cada persona, a la vez que
 se dá opción de participar en la capacitación que brinda el SENA.
 De esta forma se imparte instrucción ya sea en electricidad, solda
 dura, etc.

Durante la semana, cada núcleo familiar deberá enviar una persona a trabajar, ya fuera el directo beneficiario o un reemplazo que labore durante 8 horas; los fines de semana (sábado y domingo), el adjudicatario laborará durante 6 horas por día.

La acción colectiva puede tener una cobertura aproximada del 85% de la mano de obra requerida ya que solo se contratará trabajo asalariado para la ejecución de vigas, elaboración de puertas y ventanas a pesar de que la comunidad esté un poco capacitada para esta última actividad. Se prevee que el ritmo de trabajo de esta comunidad puede estar afectado por el flujo de dinero.

En cuanto a la asistencia las labores, al igual que a las actividades a ejecutar, serán controladas mediante una planilla diaria. De igual forma se llevará un control estricto del empleo de materiales, que permitirá el inventario semanalmente de las necesidades de cada manzana y así efectuar los respectivos pedidos a los proveedores.

4.2.1.6 Tipo de Vivienda y Costo

Las viviendas proyectadas en La Conquista, estarán diseñadas sobre la base de considerar como unidad que permitirá en un futuro la am

pliación horizontal.

La distribución de los espacios en la vivienda fué elaborada por Planeación Municipal, con participación de la comunidad. La construcción ha sido planeada en dos etapas por efectos de costo, así:

- La primera consiste en la construcción de dos alcobas, un baño y la cocina.
- La segunda etapa de la construcción es la que constituye a la infraestructura social.

Este terreno cuenta con las siguientes áreas generales:

1. Area total del lote: 19870 metros cuadrados
2. Area de vivienda: 11922 metros cuadrados
3. Area de instituciones: 993 metros cuadrados
4. Area de vías: 6954 metros cuadrados

Presenta la siguiente estructura de costo:

1. Generales del proyecto

126

- Lote	\$ 39.740.000
-Obras de infraestructura social:	\$2.500.000,00
- Obras de infraestructura física:	16.818.000,00
-viviendas	159.408.000,00

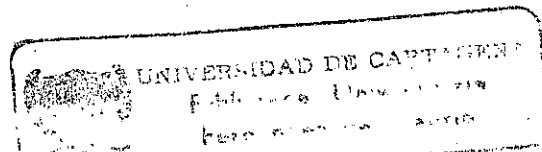
2. Específicos por vivienda:

- Lote	\$ 180.000
- Aportes para la escuela y parques:	16.260,00
- Aportes para obras de infraestructura física:	
Acueducto	18.000,00
Alcantarillado	42.000,00
E. Eléctrica	36.000,00
Vías	18.000,00
- Vivienda	1.296.000,00

Esta información fué suministrada por el equipo operativo del SENA.

4.2.2 Tenologías Apropriadas

Cuando se examinan las particularidades del proceso de producción de la vivienda autoconstruida, el papel que juega la mano de obra



137

comunitaria y el nivel de cooperación o ayuda mutua, puede catalogarse la autoconstrucción como tradicional o moderna según la modalidad en la que puede tipificarse el proyecto (Asociativa con Participación Comunitaria).

El tipo de tecnología de acuerdo a los insumos utilizados, cada uno de ellos constituye o puede determinar la tecnología a emplear, como también marca una tendencia hacia el proyecto para buscar nuevos materiales o al menos acercarse a las utilizadas por el sector formal de la construcción. Es decir, que ésta se puede convertir en un nuevo indicativo de la evolución de la actividad autoconstruccionada.

La tecnología específicamente a utilizar en La Conquista es de tipo industrial ya que se emplearán insumos de fabricación industrial como: bloques de concreto, cemento, tejas de eternit, calados, etc.

En el proceso de construcción de viviendas se empleará una máquina bloquera prestada por el SENA al igual que moldes para la fabricación de block para cada una de las viviendas de los beneficiados.

138

4.2.3 La Intervención Interinstitucional y la Participación Comunitaria

Asumir el desarrollo comunitario es transformar los modos de vida que se estructuran al lado de las difíciles situaciones de existencia de amplios sectores de nuestra sociedad. Desarrollo comunitario es algo más que ofrecer a los marginados posibilidades de acceder a mayor cantidad de activos sociales y bienes de consumo básico; conduce y está ligado a la modificación de las estructuras de comportamiento y de valoración que se producen en el marco de acción que las personas despliegan en su lucha diaria por conseguir mejores condiciones de vida.

Transformar las condiciones de vida de los segmentos de la población exige, por lo tanto, comprometerse con estrategias que tengan en cuenta que en toda situación social los protagonistas son las personas. Que no hay condición social en la cual, quienes la conforman no estén comprometidos como sujetos que intervienen de una u otra manera.

La interinstitucionalidad en la intervención estatal significa, entonces, voluntad de unificar propósitos e iniciativas por parte de las

instituciones de carácter Nacional y Departamental para satisfacer las demandas y los requerimientos de la municipalidad a los proyectos y propósitos que el Estado y el Gobierno Central tienen para la estructuración y el ordenamiento de la nacionalidad.

Es por ello que las instituciones de carácter Nacional y Departamental, al mismo tiempo que buscan su identidad con el Estado para propiciar una intervención coherente y sistemática en los programas de desarrollo social, deben asumir un verdadero compromiso con la municipalidad, al mismo que ésta realiza su condición estatal en la medida en que se constituye en síntesis del devenir ordenador y regulador de aspiraciones y necesidades de grupos y sectores sociales que desde su condición local se articulan en fuerzas que pugnan por el ordenamiento de la totalidad social. Para ello es requisito indispensable que el Gobierno Local también asuma sus compromisos con la ciudadanía y con las instituciones.

La participación del proyecto La Conquista es:

a) Entidades que Intervienen

Además de las ya mencionadas como el SENA y la Alcaldía Munici

140

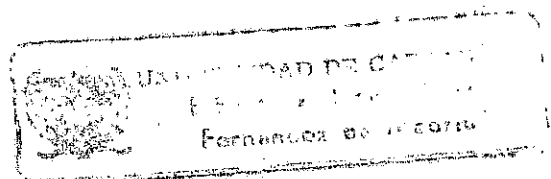
pal, intervienen La Personería Municipal, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Empresas Públicas Municipales. En un principio intervino el Concejo Municipal.

b) Participación del SENA

El SENA hace parte de las entidades que apoya el desarrollo del proyecto, aún cuando su participación se dió con posterioridad a las etapas de arranque del mismo.

Creemos que es importante que a este proceso de autoconstrucción deben vincularse instituciones como: Coldeportes aportando programas recreativos y deportivos puede colaborar con el desarrollo integral de esta comunidad; la Universidad de Cartagena que con un aporte interdisciplinario de sus facultades pueden intercambiar teoría y práctica y a la vez beneficiar a estas personas con sus conocimientos; a Empresas Privadas que con aportes económicos pueden financiar la terminación de las viviendas; al Servicio Seccional de Salud aportando buenos equipos a los puestos de salud de este barrio.

Participación Comunitaria



141

Esta se ha querido entender como la obligación que tienen las comunidades de resolver por sus medios las carencias de su vida cotidiana lanzándose a la autoproducción de su medio, resolviendo por su cuenta las necesidades de empleo, creando sus propias estrategias para su existencia y reproducción.

La participación comunitaria, debe permitir que esto se expresen y se les reconozcan sus valores culturales, así como que identifiquen formas organizativas autónomas a través de las cuales puedan permanecer y actuar más allá del proceso de concepción y construcción de un habitat que satisfaga plenamente sus necesidades de espacio familiar y comunal. De esa lucha permanente de la comunidad por encontrar mejores condiciones de vida emerge valiosos espacios donde se hace posible propiciar y fortalecer actitudes.

La autoconstrucción de vivienda con participación comunitaria, hace que los propios interesados organizados en grupos, se ayuden recíprocamente en la construcción de sus viviendas, mediante el aporte de su mano de obra. Para ello han de contar con la ayuda técnica, asistencia socioeconómica, préstamo de materiales de construcción y herramientas, por parte de una entidad o institución oficial o privada.

los beneficiarios del proceso de autoconstrucción La Conquista de muestran su disposición positiva frente a los trabajos de autogestión y en las jornadas de limpieza de adecuación de terrenos, y cuando se ha requerido de vigilancia se han hecho presentes. Y están muy concientes de que ellos seguirán por arrancarle al gobierno municipal servicios que son considerados como derechos.

4.2.4 Reforma Urbana

El acceso al suelo es en gran medida el punto de partida del acceso a la vivienda por parte de los habitantes más pobres. El resultado de años de lucha por obtener un techo, lo podemos ver en: invasiones, ocupaciones de barrios piratas, posesiones irregulares de terrenos, grandes asentamientos tuguriales y el desarrollo de un abrumador sistema de inquilinatos. Y que decir de los servicios públicos básicos, transporte, escuelas, centros de salud y trabajo, son otras tantas necesidades conexas a la vivienda, servicios complementarios ausentes casi por completo de la vida diaria de las ciudades.

Se ha afirmado que la incidencia de la parte del suelo en la vivienda es casi de un 10% o un 15% con relación a los costos de urbanización y edificación. pocas veces, el habitante del sector informal puede

acceder a una vivienda con todos los servicios. Se adquiere un terreno sin urbanizar, el valor de este representaría el total de sus ingresos. Si adquiere un terreno con servicios colectivos y nada más, el precio bruto corresponderá al 50% de su adquisición. Si recibe un terreno con conexiones con servicios domiciliarios, el suelo aún representaría un 35% o un 40% del costo total.

Alrededor del 70% de la población colombiana vive en las ciudades y ellas son el resultado de un Estado exageradamente centralista, individualista y capitalista, sin ningún control. No existe aún, un concepto claro sobre lo que debe ser la reforma urbana.

veamos los aspectos más significativos de la nueva ley (ley 9a de 1989).

- Cada Municipio desarrollará un plan de vivienda de interés social acorde a sus necesidades. Los recursos para ejecutar el plan provienen de la creación de un banco de tierras y los programados por la misma descentralización;
- Para dar cumplimiento a los propósitos de la ley, cuando un lote sea declarado de interés social y de utilidad pública, podrá ser expropiado de acuerdo con las previsiones de la ley, pasando a ser

parte de los bancos de tierra;

- Aunque al decir de FEDEVIVIENDA nunca hubo construcción de vivienda popular por el sistema UPAC, la nueva ley prohíbe edificaciones de interés social por ese sistema;
- Permite a los poseedores de vivienda la legalización de títulos a favor del patrimonio de la familia, en los casos en los cuales no había documento alguno que acreditara la propiedad;
- Se eliminan trámites para el otorgamiento, autorización y registro de las escrituras públicas; se facilita la compra-venta o hipoteca de viviendas de interés social. Así mismo para el otorgamiento de préstamos, anticipos y pagos parciales de cesantías se reduce el papeleo, agilizándose estos trámites;
- Es importante la definición de vivienda de interés social en términos de salario mínimo. De acuerdo a la cantidad de población se definirá el monto de salarios que constituye la vivienda popular. En todo caso estará entre 80 y 135 salarios. Como se puede ver la definición no es cualitativa, la importancia radica en los límites;
- Otro de los aspectos importantes, es la necesidad de desalojar las poblaciones que viven en terreno de alto riesgo geológico, o ubicados en lugares insalubres, ofreciéndose previamente soluciones adecuadas.

Podemos anotar en estos momentos que la discusión viene dada en un todo por lo que se entienda por vivienda social. En el país y sobre todo esto hay que insistir, no se sabe con exactitud lo que se entiende por vivienda popular.

La vivienda es un satisfactor histórico que evoluciona con el nivel de desarrollo y la distribución de la riqueza de la sociedad en cuestión. Es un bien de consumo durable que como tal, tiene unas condiciones especiales que lo distinguen de los demás bienes de la economía.

Su costo supera en varios miles de pesos de ingreso anual del comprador y, en economías como la nuestra, es a veces corriente tomar a la vivienda como patrimonio y seguridad. En el caso de la vivienda popular, el problema se vuelve más complejo, ya que la construcción del espacio se hace por modalidades y en localizaciones que no presentan en el denominado mercado formal. Al definir una vivienda popular, se deberían establecer por muestra las condiciones materiales de vida de los pobladores mas pobres, o la de aquellos que tipifiquen las condiciones medias de reproducción social, las cuales, en todo momento, deben corresponder a un salario determinado.

La primera impresión, nos dice, es que la reforma no es integral,

146

ya que no se tocan temas como el transporte, los servicios públicos y todos los elementos conexos a la vivienda, así no hay solución integral.

Según las mismas organizaciones de vivienda popular, algunos aspectos les favorecen, todo dependerá de la reglamentación. La titulación de medios, le permitirá a la gente que tenía vivienda mediante invasión legalizar documentos y la posibilidad de tener créditos y facilidades de negociación. ¿ Que pasará con las otras invasiones ? la ley sólo formalizará las invasiones ocurridas hasta junio de 1988 hay queda un gran interrogante.

La preocupación por construir vivienda de interés social suena muy bonito, lo mismo que destinar a las entidades del Estado especializadas en la materia, solo a ese fin. Pero el ICT con sus problemas financieros, y que además esta ley estima que debe destinar el 80% de sus recursos a la financiación de vivienda cuyo precio de venta no sea mayor a los 120 salarios mínimos.

Y que decir del BCH solo puede brindar soluciones un tanto suntuarias y aunque el precio caiga dentro del carácter de vivienda popular. Sus costos no pueden ser sufragados por el común de los ciudadanos

147

Según la ley faculta al BCH para destinar el 50% de sus recursos para financiar viviendas o lotes con servicios cuyo precio de venta no sea superior a los 135 salarios mínimos.

CAMACOL afirma que en consecuencia, y de acuerdo con lo que estipula la ley, el sistema UPAC no puede financiar a la vivienda de interés social, ya que esta basa la financiación en los reajustes del salario mínimo y además, los créditos que se otorgan para la vivienda de interés social deben pactarse en moneda legal de curso forzoso, o sea necesariamente en pesos. Fabio Giraldo vicepresidente técnico de la entidad afirma que al impedirse la financiación de la denominada vivienda de interés social con el sistema UPAC, el 69% de la demanda total quedaría prácticamente sin posibilidades de adquisición y de financiación.

4.3 PRODUCCION Y EMPLEO

4.3.1 Creación de Empresas Comunitarias

Las empresas comunitarias la planteamos como generadora de empleo e ingreso para las comunidades que se encuentran hoy dentro del llamado "sector informal". Es una salida a la crisis de la con

148

tracción de los ingresos reales de la comunidad, al desempleo a que se ven abocados y en fin todo aquello que de una u otra forma limitan a un desarrollo integral.

El desempleo que muestra esta comunidad permite plantear este tipo de Empresa; este desempleo que si bien es cierto es consecuencia de exigencias tecnológicas de las empresas industriales ya que estas tecnologías implican reemplazo de la mano de obra no calificada. Son alternativas de empleo porque:

1. Utiliza una tecnología intensiva en mano de obra, y muchas tareas en el proceso productivo son con herramientas de tipo manual o con máquinas de escaso grado de sofisticación y automatización.
2. Se posee extraordinario dinamismo empresarial y cuenta con una participación comunitaria que lleva a invertir y a producir a ritmos constantes.

Dentro del desarrollo integral de la comunidad, se propone la creación de una empresa comunitaria: Empresa, porque es para transformar la producción de bienes y servicios; a través de ella se tiene fuerza de trabajo que genera riqueza para solucionar ciertos pro

149

blemas económicos, políticos, culturales. Comunitaria, pues por que todos los socios son igualmente responsables y gestores de su destino, se rompe con el egoísmo e individualismo.

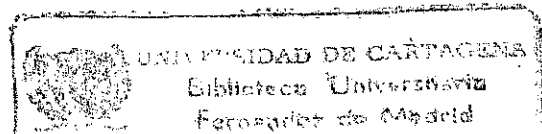
Puede tener las siguientes formas de organización:

1. Política: Para el Gobierno de la empresa, existen tres organismos:

a) Asamblea General: Establecerá las leyes generales, los estatutos, o constitución de la empresa, las reuniones, análisis de problemas y tareas de ocurrencia cotidiana.

b) Coordinadora General: Este estará compuesto por el número de manzana o cuadra, se elegirá un coordinador, un suplente y un fiscal. Se encargará de analizar la marcha de la empresa, aplicar las leyes y reglamentos, tomar decisiones sobre asuntos que se presenten.

c) Coordinadora Central: Debe estar compuesto por un presidente un secretario, un tesorero y un fiscal que son elegidos por la coordinadora general. Esta coordinadora debe actuar como el



150

que dirige, gobierna y representa a la empresa y va a responder tanto a la coordinadora general como a la asamblea general.

2. Económico: Para la ejecución de materiales de construcción la coordinadora nombrará una cuadrilla de trabajo, estos se encargaran de la fabricación y producción de los mismos y para su conformación se estimula a aquellas personas que estan capacitadas o tienen actitudes.

La empresa comunitaria que plantearemos presenta el siguiente proceso de producción:

1. Clientes:

a- Clientes Activos: Son todas aquellas personas que hacen parte del proceso autogestionario y estan dispuestos a adquirir los materiales que aquí se produzcan. Su cancelación estará de acuerdo a normas o reglas establecidas por la Empresa.

b- Clientes Potenciales: Son todas aquellas personas fuera de la organización que esten dispuestos a comprar los productos que aquí se elaboren.

2. Proveedores: Estos seran los que suministrarán los insumos que requiere la elaboración de los bloques, esto para lograr disminuir los costos de producción del mismo ya que no hay que perder de vista que esta empresa no puede proveerse asi misma y existen dificultades de tipo económico por parte de la comunidad.

3. Producto: Primordialmente esta Empresa estará dirigida hacia la producción de block, presentando las siguientes características:

- Elemento maciso, en forma rectangular;
- 10 centímetros de espesor, 20 centímetros de largo, 40 centímetros de alto;
- Sus componentes son: arena, cemento y agua. Estos cumplen con lo especificado en las normas de ICONTEC.

4. Canal de Distribución: Este será en forma directa para evitar que se aumenten demasiado el precio del bien producido. El canal utilizado es productor- consumidor final o usuario industrial

5. Costos: Para fabricar el block con las características ya señaladas.

152

Los insumos a utilizar muestran los siguientes costos:

Arena: Los 5 mts. tiene un valor de \$ 17.000

Cemento: La bolsa tiene un valor de \$ 1543

Para la elaboración de 2000 bloques se requieren 2 camiones de arena cada uno con 5 mts. Para la fabricación del mismo se requieren 33 bolsas de cemento. El transporte de cada bloque es de \$ 7,70 y la mano de obra requerida diariamente tiene un costo de \$ 1700 trabajando 6 horas diarias.

COSTOS DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS

Materiales Utilizados:

- Arena y Polvillo	\$ 34.000
- Cemento	50.919
- TOTAL	<u>84.919</u>

Mano de Obra 1.700

Otros Costos 15.381

vienen:

TOTAL COSTOS DE LOS PRODUCTOS \$ 102.000

ESTADO DE INGRESOS

Precio de Venta \$ 120.000

- Costo de los Productos Elaborados - 102.000

TOTAL INGRESO \$ 18.000

Como podemos observar el precio de venta por unidad de cada uno de los bloques es de \$ 60 y cada block tiene un costo por unidad de \$ 51.

CONCLUSIONES

Este trabajo propone, como perspectiva abrir nuevas líneas de acción, un desarrollo a escala humana. Tal desarrollo se sustenta y concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de planificación con la autonomía y de sociedad civil con el Estado.

El desarrollo a escala humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten por lo tanto, más congruentes con las necesidades humanas de las personas.

Un desarrollo a escala humana, orientado en gran medida hacia la

155

satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta de la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo.

El desafío consiste en que políticos, planificadores, promotores y sobre todo, los actores del desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas, para orientar sus acciones y aspiraciones.

Se ha creído tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual. El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades.

Entonces es posible formular dos postulados: Primero: Las nece

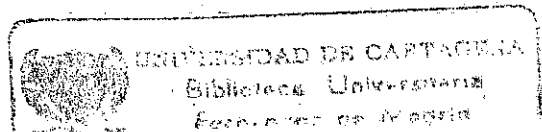
sidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de "falta de algo". Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún; pueden llegar a ser recursos.

La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por presentar formas de ser, tener, haber y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas.

La autodependencia implica una especie de regeneración o revitalización a través de los esfuerzos, capacidades y recursos de cada



uno.

Autodependencia significa cambiar la forma en la cual las personas perciben sus propios potenciales y capacidades, las cuales a menudo, resultan autodegradadas como consecuencia de las relaciones centro periferia imperantes. La reducción de la dependencia económica, que es uno de los objetivos del desarrollo autodependiente, no intenta ser un sustituto del intercambio económico que será siempre local, regional o Nacional. Por lo tanto, la autodependencia debe necesariamente alcanzar una naturaleza colectiva. Debe transformarse en un proceso de interdependencia entre pares, a fin de que formas de solidaridad prevalezcan por encima de la competencia ciega. Estimula y refuerza la identidad cultural a través de un aumento de la autoconfianza. Las comunidades logran un mejor entendimiento de las tecnologías y de los procesos productivos, cuando son capaces de autodeterminarse.

Con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos y basandonos en una teoría económica como es la economía a escala humana llegamos a las siguientes conclusiones:

Esta es una comunidad de escasos recursos, con ingresos inferiores

al salario mínimo, y una conformación familiar de 6 a 7 personas. No poseían al iniciar su proceso de formación con las posibilidades de tener en el corto plazo vivienda propia. Fué un proceso largo que a pesar de que las políticas nacionales estaban encaminadas en el sector vivienda a erradicar la pobreza absoluta fué difícil que por este medio se dieran las condiciones.

La Conquista es un Barrio conformado por personas con deseos de salir adelante, organizadas en forma participativa que han enfrentado muchas dificultades para lograr un mejor vivir. En cuanto a su infraestructura física y social es donde estas personas han encontrado mayores inconvenientes ya que para proveerse de los servicios públicos indispensables deben esperar la solución planteada por las Empresa Publicas Municipales y el estudio proyectado de la Electricadora de Bolivar.

Como grupo social esta comunidad tiene legalizada su estructura jurídica, posee una organización consolidada que cuenta con unos estatutos definidos. Tiene un liderazgo que aunque un principio fué dependiente de factores externos hoy se ha democratizado y está afrontando los problemas que se le han presentado con un sentido de seriedad y de solidaridad.

159

Existen instituciones municipales que aunque no han apoyado firmemente el proceso de autoconstrucción, con la insistencia de los pobladores de esta comunidad se han logrado buenos resultados.

En cuanto a los aspectos demográficos observamos que en términos generales esta es una comunidad conformada por jóvenes con un predominio del sexo masculino, y la oscila entre las personas menores de 30 años. Todo esto puede ser motivado porque esta es una característica predominante en las comunidades en proceso de formación. Esto provoca que también se presenten altas tasas de natalidad por el poco control natal que es frecuente en las familias de estratos bajos. Todo esto afirma su condición de grupo social que enfrenta innumerables necesidades que enfrentar y su anhelo en querer buscar una salida entre las cuales se presenta la necesidad imperante de querer tener techo propio y así lograr un mejoramiento de su calidad de vida.

Analizando la situación económica de estos habitantes vemos que en su mayoría se dedican a actividades de la economía informal, otros son obreros y muy pocos empleados. Osea, están vinculados a los sectores más golpeados por nuestra economía y a actividades de carácter temporal. Esto nos demuestra la imposibilidad de estas

160

personas de recurrir a instituciones privadas para obtener vivienda y así se vieron en la necesidad de invadir para reclamar el derecho propio de poseer un techo propio.

Aunque en nuestro país y a nivel mundial se lleven a cabo programas para reducir la natalidad sobre todo en estos países donde la mortalidad infantil a aumentado por las condiciones de pobreza en que se vive, la población de esta comunidad no está instruida para evitar aumentar las tasas de natalidad. En estos barrios marginados donde los puestos de salud no están lo suficientemente equipados para asumir la cobertura que se presenta ocasionándose como consecuencia que los principales casos de muerte presentados sean producidos por la ineficiencia en su tratamiento. Además estas familias de escasos recursos no cuentan con los medios para acudir al servicio de salud privado.

A pesar de toda esta problemática de la salud no solo a nivel local sino Nacional, La Conquista dentro de sus terrenos ubicó en una zona la creación de un puesto de salud que va a ser diligenciado de la misma forma que aunque difícil pretenden sacar adelante no solo la solución a su problema de vivienda sino de otros satisfactores necesarios para lograr el mejoramiento integral de su comunidad.

161

La vivienda la principal necesidad de los moradores de este barrio no tuvieron posibilidades de solucionarse a través de las políticas nacionales, ni municipales. Como vimos diferentes gobiernos plantearon en sus programas de gobierno diversas alternativas, pero estas solo fueron soluciones parciales que en la mayoría de los casos lo empeoraban generando a su vez problemas de otra índole. Estos fueron programas que no respondieron a la verdadera realidad económica y social de las personas de clases populares.

Lejos de contar con el apoyo estatal, las comunidades deben resolver por su cuenta el problema de vivienda, y lo resuelven a pesar y a veces en contra del Estado.

La denuncia de esta situación de abandono en que se encuentra la población más pobre del país, está contenida en un documento sobre vivienda popular, en el cual su autor, el arquitecto Oscar F. Gómez Villa, director del CENAC, plantea cinco opciones para un cambio.

Según Gómez Villa, las familias de bajos ingresos no invaden ni se dedican a la autoconstrucción porque así lo deseen, porque hayan sido motivadas por los políticos o porque esta sea la solución más

barata o mejor técnicamente, lo hacen porque no existe otra alternativa de obtener vivienda.

Gómez Villa formuló las siguientes afirmaciones:

- La mayoría de las familias colombianas no pueden adquirir una vivienda ni siquiera una vivienda núcleo.
- La mitad de las nuevas viviendas construidas en la última década en las principales ciudades colombianas, es de carácter informal y han sido edificadas por gestión comunitaria (individual o colectiva). Al margen de los programas institucionales públicos o privados.
- Los actuales programas de vivienda popular no llegan a las clases populares.
- Si se desea solucionar el problema es necesario promover, financiar y estimular la construcción de vivienda con participación comunitaria, reconociendo las necesidades y capacidades distintas de las familias de bajos ingresos. Un programa de vivienda popular no es un programa de vivienda de clase media "mas barata".
- El Estado ha sido hasta ahora un obstaculo en el desarrollo de los programas de construcción de vivienda con participación comunitaria. Las normas de intensidad del uso del suelo y de obras de

163

urbanización, los organismos de vigilancia y control, la comercialización de los materiales de construcción y los sistemas de financiación están todos diseñados para el sector formal, ignorando la existencia de un sector informal de construcción que en algunas ciudades ha sido aún más importante que el institucional (público o privado).

Es importante una organización bien estructurada para que una comunidad pueda salir adelante, a través de ella se van a realizar los objetivos planteados ya que con una buena organización se van a mejorar por añadidura las condiciones económicas y sociales y humanas de la colectividad.

Esta organización unida con la capacitación van a lograr en la comunidad un cambio de actitud para llevar a cabo los planes a desarrollar.

La Conquista a través de la organización a logrado a través de la práctica sacar adelante su problema no solo de vivienda sino de otras necesidades que esta afronta.

Con la autoconstrucción esta comunidad busca minimizar los costos para la construcción de su vivienda, esta ha sido para ellos la alter

164

nativa más viable y posible que tienen para tener un techo. Ya que el proceso de producción de la vivienda formal es costoso.

Otro aspecto que representa un problema para aquellos que desean construir su vivienda es el que se refiere a la reforma urbana, sobre todo a los más pobres. Es por esto que se hace indispensable promover una reforma urbana integral que beneficie a las clases populares propiciándoles terrenos con la dotación de los servicios públicos, ya que después de una invasión vienen las dificultades a carreadas por invadir un terreno que no presenta la infraestructura adecuada para proveerse más adelante de los servicios públicos.

Sin embargo nos encontramos con que las reformas en materia urbana, pusieron a debatir a los sectores populares en el estrecho marco de sus posibilidades.

RECOMENDACIONES

Para lograr la solución al problema de vivienda y demás necesidades que tiene esta comunidad debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- La solución del habitat debe ser integral y no circunscribirse solo a la vivienda.
- La capacidad de autogestión que pueden lograr las comunidades permite una relación más sana de ellas con otras entidades y con el gobierno, fuera del marco de un esquema paternalista. Las tecnologías apropiadas proporcionan un excelente instrumento para la autoconstrucción.
- Los proyectos de una comunidad deben adelantarse por fases, de acuerdo a sus necesidades sentidas y sus recursos.
- Existen formas asociativas ágiles, prácticas y eficientes, como las sociedades mutitarias y las asociaciones, que permiten superar las experiencias frustrantes que se han tenidos con las cooperativas y precooperativas.
- El trabajo material y en particular los programas de autoconstruc

166

ción y ayuda mutua, sirven como aglutinantes poderosos para consolidar una comunidad.

Los servicios de un equipo asesor externo son importantes para una comunidad, se debe tener en cuenta que un apoyo insuficiente a la comunidad, sería tan grave como la generación de un vínculo de dependencia.

Con relación a la problemática de vivienda es preciso modificar la reforma urbana teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La expropiación sin indemnización de los grandes propietarios de terrenos y edificaciones para desarrollar planes estatales y comunales de viviendas, producción y servicios que generen empleo y fortalezcan a los sectores populares.
- El mejoramiento de la calidad del espacio urbano, implementando la relocalización y ubicación estratégica de las áreas de producción comercio, servicios y vivienda, y el impulso de medidas de saneamiento ambiental.
- Abolición del sistema UPAC.
- Que los impuestos prediales y catastrales carguen más a la gran propiedad.

1105

- Legalización de los barrios de invasión y urbanizaciones piratas sin que ello implique nuevas erogaciones para los propietarios de las viviendas y lotes.
- Para los servicios públicos se debe garantizar la dotación adecuada y ampliación de la cobertura de estos servicios para los sectores más deprimidos.
- En cuanto a las políticas de gobierno Nacionales se deben formular y coordinar políticas, planes y programas con el objetivo de dar vivienda a los más pobres para el desarrollo del país.

En síntesis para lograr el cambio de esta situación tan difícil para las clases populares se deben llevar a cabo lo siguiente:

- Planear el desarrollo urbano.
- Urbanizar.
- Asistencia técnica y administrativas.
- Financiación y participación comunitaria.

BIBLIOGRAFIA

PUELLO CHAMIE, Mario. Fundamentos de la Investigación Socio económica. Imprenta Universidad de Cartagena, Cartagena, 1981.

NAGHI NAMAKFOROOSH, Muhammad. Metodología de la Investigación. Mexico, Ed. Limusa, de 1988.

WARE, Caroline. Estudio de la Comunidad. Buenos Aires, Ed. Humanitas, de 1979.

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires, Ed. Humanitas, de 1980.

CORNELY, Seno. Planeamiento y Participación Comunitaria. Serie Cuadernos/14, Ed. Ecro, 1977.

BECERRA MEJIA, Oscar. Diseño y Construcción Participativa

de la Vivienda y su Entorno. Ponencia, ENDA, America Latina, Bogotá, 1988.

GILBERT, Jane y Mario. Tecnologías Urbanas Socialmente Apropriadadas y Crisis Urbana en Colombia. Ponencia, ENDA, America Latina, Bogotá, 1988.

PARRADO TORRES, Angela. Diseño Participativo y Urbanístico y Arquitectónico. Ponencia, ENDA, America Latina, Bogotá, 1988.

MARTINEZ ZUÑIGA, Jesús y Otros. Laboratorio Experimental de Organización una Metodología para la Capacitación en Organización. SENA, Regional Bolivar Sucre.

MOLINA, Humberto y Carlos. Colombia Autoconstrucción y Participación. CPU, SENA, ENDA. Bogotá, 1987.

SEPULVEDA NIÑO, Saturnino. Empresas Comunitarias Integrales . Un Instrumento para el Cambio Social. Bogotá, Primera Edición. 1983, Ed. Fitolito Calidad Limitada.

130

PARRA ESCOBAR, Ernesto. Microempresa y Desarrollo. SENA,
UNICEF, 2a Edición junio 1985, Bogotá.

EVERS, Tilman y Otros. Movimientos Barriales y Estado. CINEP,
Ed. Guadalupe Ltda, Bogotá, 1983.

ANEXOS ..

INFORMACION SOBRE SALUD

173

1. Existen en la comunidad centros o puestos de salud ?

Si _____ NO _____ Cuáles ? _____

2. Cuáles son la enfermedades más frecuentes que padece la familia ?

INFORMACION SOBRE MOVIMIENTOS POBLACIONALES

1. Cuánto tiempo lleva esta familia viviendo en este lugar?

2. En que lugar vivía antes esta familia? _____

3. Ha nacido algún niño en los últimos 12 meses? SI _____ NO _____

4. Ha fallecido alguna persona en los últimos 12 meses? Si _____

NO _____

INFORMACION SOBRE LA RECREACION.

1.Cuál es la diversión favorita de la familia?

Baile _____ Televisión _____ Deportes _____ Cine _____ Otros _____

2. Dispone la familia de sumas destinadas para la recreación?

Si _____ NO _____

INFORMACION DE CARACTER SOCIAL

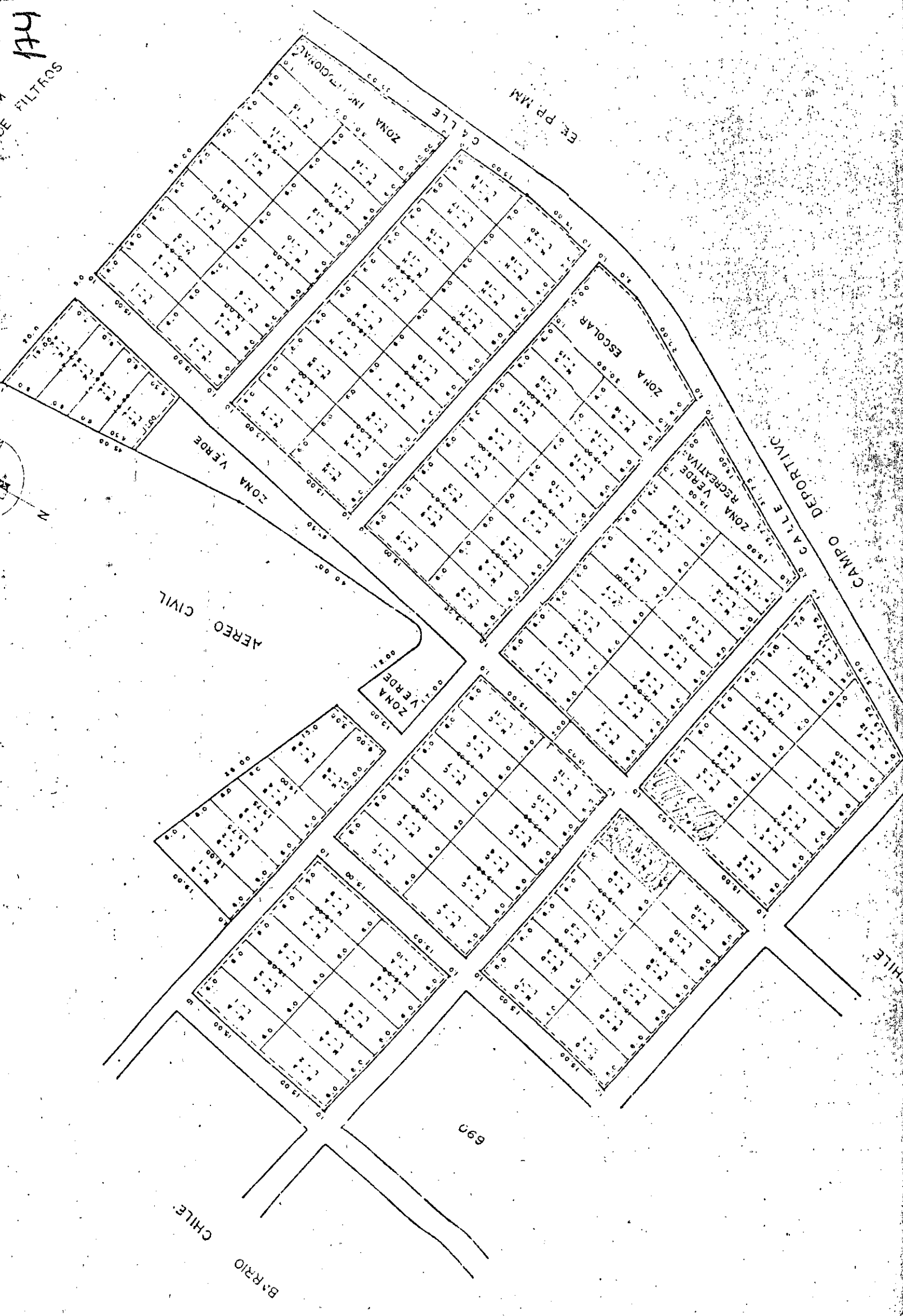
1. Que opina usted de la participación comunitaria? _____

2. Cree usted que la autoconstrucción es la mejor solución a su problema de vivienda? Si _____ NO _____

3. Piensa usted que a través de la autoconstrucción disminuirán los costos de su vivienda? Si _____ NO _____

4. Esta usted de acuerdo con la vinculación de movimientos políticos? Si _____ NO _____

174
SOLTA
DE FILTROS





Concejo Municipal de Cartagena

Nº. _____

175

ACUERDO Nº 12 DE 1988

(Julio 10)

" Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Cartagena de Indias, para vender un lote de terreno de propiedad Municipal en el Barrio Nuevo Chile, Manzana 40 Lote 55 y se dictan otras disposiciones"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- Autorízase al Señor Alcalde de Cartagena, para que adjudique y venda un globo de terreno de propiedad Municipal, según consta en escrituras Públicas números 273 de Febrero 28 de 1975, Notaría Segunda de este circulo Notarial y 741 de Abril de 1983, Notaria Tercera de esta ciudad, ambas escrituras Registradas en la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos folio matrícula 060-0048795, Referencia Catastral 01-03-147-0004-000, ubicado en el Barrio Nuevo Chile Manzana 40 Lote 55, aledaño al Campo de Softbol de los Cerros, a las personas que lo ocuparon y que fueron lanzadas por la Policía conforme aparece en la demanda de lanzamiento.-

ARTICULO 2º.- La Alcaldía por medio de la Secretaría de Planeación adelantará un reloteo del sector con el fin de regular los tamaños y áreas de los lotes y destinar las áreas sobrantes a zonas verdes de la Urbanización.-

ARTICULO 3º.- El valor de cada lote se liquidará de acuerdo con el avaluo que haga el AGUSTIN CODAZZI, previa visita a dicho terreno y debe ser cancelado por el adjudicatario en la Tesorería Municipal de Cartagena en Veinte y cuatro (24) cuotas mensuales.-

ARTICULO 4º.- Las áreas de terreno que se encuentren sin construir serán destinadas a Zonas Verdes, las cuales serán adecuadas de inmediato por la Alcaldía de Cartagena con los recursos provenientes de la venta de los terrenos.-

ARTICULO 5º.- El Alcalde en representación del Municipio otorgará a cada adjudicatario Escritura del lote a la cancelación total del valor de cada lote

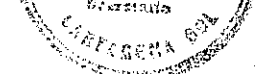
ARTICULO 6º.- Este Acuerdo se expide de conformidad con el Artículo 197 Ordinal 1º de la Constitución Nacional y Artículo 169 de la Ley 4ª de 1913, Ley 11 de 1986- Decreto 1333 del mismo año y deroga las disposiciones que le sean contrarias.-

Dado en Cartagena, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988)

FERNANDO MARRUGO PEREZ

Presidente

SOMIA ALVEAR SEDAN
Secretario






Concejo Municipal de Cartagena

No. 176

ACUERDO N° 2 DE 1988
(Julio 10)

- 2 -

SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.- Cartagena, Junio 1 de 1988. CERTIFICO: Que el Acuerdo que antecede fué aprobado en tres debates celebrados los días 24, 26 y 31 de Mayo de 1988.-


SONIA ALVEAR SELVAN
Secretaria

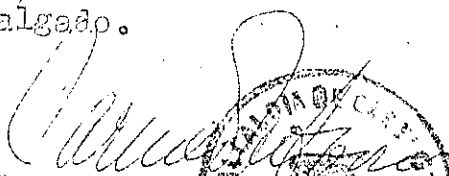
ALCALDIA DEL DISTRITO

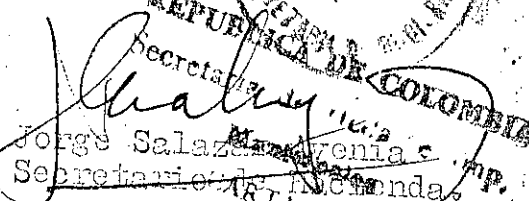
Cartagena, Junio 10 de 1988

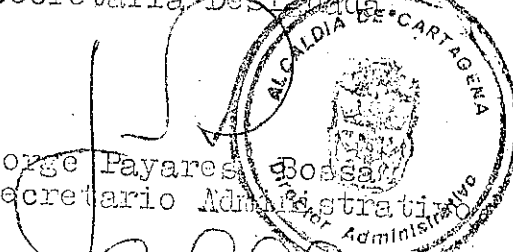
PUBLIQUESE Y EJECUTESE
EL ALCALDE



Manuel Domingo Rojas Salgado.

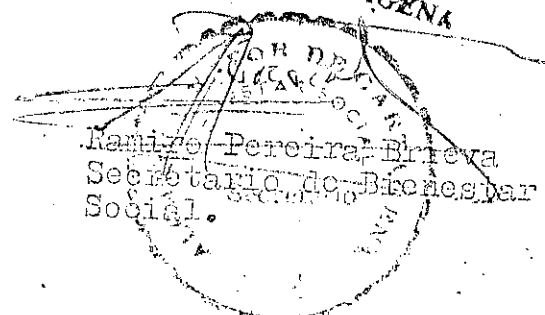

Román de Pombo
Secretaria


Carmen Martínez Gómez
Secretaria de Gobierno


Jorge Salazar
Secretaria de Hacienda


Jorge Payares
Secretario Administrativo


Angelo Tegali
Secretario de Obras


Ramiro Pereira Brivea
Secretario de Bienestar Social

ALCALDIA DE CARTAGENA

RESOLUCION NUMERO 1025 DE 1984

127

Por la cual se hace el reconocimiento de las adjudicatorias del Barrio La Conquista.

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO :

Que por el Acuerdo No. 12 de Junio 10 de 1988, el Honorable Concejo de Cartagena, le autoriza adquirir y vender un globo de terreno de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Nuevo Chile, Manzana 40 Lote 55, según Escritura Pública No. 273 de febrero 28 de 1975 de la Notaría Segunda y No. 741 de Abril de 1983 de la Notaría Tercera de esta ciudad, a las personas que lo ocuparon y fueron lanzadas por la Policía, conforme aparece en la Demanda de Lanzamiento;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar los 123 solares resultantes del loteo efectuado por el Departamento de Planeación Distrital (DEPLAN), a las personas a que se refiere el Acuerdo No. 12 del 10 de Junio de 1988, que han permanecido interesadas en resolver su problema habitacional en esa zona, así como a aquéllas que han presentado las correspondientes solicitudes, aceptando los estudios socio-económicos realizados por la Secretaría de Bienestar Social y DEPLAN, para demostrar que son miembros de una unidad familiar y no poseen vivienda ni lote y residen en Cartagena.

ARTICULO SEGUNDO: Que el valor del metro cuadrado es de DOS MIL PESOS MCTE (\$2.000.00), según avalúo del Agustín Codazzi que pagarán en veinticuatro (24) cuotas mensuales en la Tesorería Municipal. Los dineros serán invertidos en obras para mejoras de la comunidad, dando cumplimiento así al Acuerdo antes mencionado.

ARTICULO TERCERO: Tiénesse como beneficiarios de estas adjudicaciones, en los términos y condiciones de los artículos precedentes, a las siguientes personas:

LUIS AGUILAR SALGADO	C.C. #73.096.356 C/gena.
RAMIRO BAHUQUE ESCORCIA	C.C. #73.096.580 C/gena.
ANDRES BALLESTAS GARCIA	C.C. # 9.092.985 C/gena.
ROCIO CARABALLO CONTRERAS	C.C. #45. 445.651 C/gena.
BERTHA CASTRO CARAZO	C.C. #33.157.429 C/gena.
CRISTINA CASTRO DE CARABALLO	C.C. #33.142.048 C/gena.
ENRIQUE CONTRERAS SILGADO	C.C. #73.091.037 C/gena.
EILBERG DIAZ MORALES	C.C. #73.097.069 C/gena.



ALCALDIA DE CARTAGENA

RESOLUCION NUMERO 1025 DE 1984

138

Por la cual se hace el reconocimiento de las adjudicatorias del Barrio La Conquista.

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales

- 2 -

LESING DIAZ MORALES	C.C. #73.102.509 C/gena.
INDIRA DEL S. FUENTES GUERRERO	C.C. #45.448.782 C/gena.
ALMA ROSA GOMEZ LORDUY	C.C. #45.477.281 C/gena.
MARIA JIMENEZ TORRENS	C.C. #45.429.131 C/gena.
SUSANA LEDESMA SOTO	C.C. #45.445.371 C/gena.
JAIME MARTINEZ BELIDO	C.C. #73.112.583 C/gena.
LUIS ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ	C.C. # 2.800.884 Lorica.
HILDA MONTERROSA MORALES	C.C. #33.112.335 C/gena.
JOSE MORALES HERNANDEZ	C.C. # 9.087.863 C/gena.
BILLADORIA NAVARRO CORREA	C.C. #22.909.441 El Carmen (B)
SILVIA ROSA PINEDA PATERNINA	C.C. #22.394.564 B/quilla.
AMAURY RAMIREZ CARABALLO	C.C. #73.074.812 C/gena.
MYRIAM SEGRERA RAMOS	C.C. #22.392.368 B/quilla.
ROBERTO DE JESUS TEJERAN MADERO	C.C. # 7.103.388 C/gena.
LUIS ALBERTO TORRES CABARCAS	C.C. # 9.091.426 C/gena.
JAIRO VALIENTE HERNANDEZ	C.C. # 9.088.924 C/gena.
MARCIAL YANES BERMEJO	C.C. # 3.788.707 C/gena.
JULIO AGUILAR SILGADO	C.C. #91.243.516 B/manga.
FELICIDAD LEDESMA SOTO	C.C. #45.445.370 C/gena.
TULIA DE LA BARRERA RAMOS	C.C. #
CANDELARIA GARCÉS VASQUEZ	C.C. #22.775.647 C/gena.
ANA LUISA BOSSIO DE BONFANTE	C.C. #
ROSA BEATRIZ MEDINA	C.C. #
MARIA HELENA GARCIA HIDALGO	C.C. #45.449.328 C/gena.
LUIS RAMIREZ	C.C. #
ANA FRANCISCA ACEVEDO RUIZ	C.C. #64.865.470 Sincé
MAGOLA ALCAZAR MORALES	C.C. #33.159.715 C/gena.
CARLOS APONTE TORRES	C.C. #73.112.286 C/gena.
EDENIA ARROYO URUETA	C.C. #23.143.781 Sta. Rosa
MYRIAM ARROYO DE CRISMAT	C.C. #33.142.259 C/gena.
DAMARIS BALLESTAS LORDUY	C.C. #45.471.433 C/gena.
RUTH BALLESTAS LORDUY	C.C. #45.442.456 C/gena.
FELICIANO GONZALEZ NARVAEZ	C.C. # 1.573.856
AMADA BEJARANO TROVAR	C.C. #33.155.626 C/gena.
LEONOR BELLIDO MONTIEL	C.C. #53.139.038 C/gena.
ENELDO JOSE BELEÑO MORA	C.C. #73.087.798 C/gena.
HAROLDO BENITEZ MERCADO	C.C. # 7.927.613 Sn. Juan (N)
MERCEDES BOLIVAR JIMENEZ	C.C. #45.471.909 C/gena.
PETRONA CABRALES ORTEGA	C.C. #45.445.950 C/gena.
ROY ALFONSO CABRERA SANTOYA	C.C. #73.113.870 C/gena.
LIGIA CASTILLA CASTILLA	C.C. #
ANDREA CASTRO CARAZO	C.C. #33.140.503 C/gena.
NELLY DEL CARMEN CEBALLOS FUENTES	C.C. #45.450.348 C/gena.
MAGALI CONTRERAS CARVAJAL	C.C. #45.458.713 C/gena.
LUIS CORPAS VILLADIEGO	C.C. #14.960.889 Cali
JULIO DE AGUAS TORRES	C.C. #73.105.068 C/gena.
WISTON RAFAEL DE AVILA ANAYA	C.C. # 9.285.175 Turbaco

ALCALDIA DE CARTAGENA

RESOLUCION NUMERO 1025 DE 1989

129

Por la cual se hace el reconocimiento de las adjudicatorias del Barrio La Conquista.

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales

- 3 -

FULGENCIO DE LA BARRERA RAMOS	C.C. # 9.081.870	C/gena.
TERESA DIAZ HERNANDEZ	C.C. #45.435.388	C/gena.
ELIAS MANUEL DORIA MONTH	C.C. #92.186.589	Sn Pedro
MARIA DEL SOCORRO ESQUIVEL SUAREZ	C.C. #32.665.972	B/quilla.
DELSY FURNIELES GARCIA	C.C. #45.461.462	C/gena.
ROBERTO ZEA AMADOR	C.C. #92.499.153	Sincelejo
REGINA MARIA GALOFRE DE PERIÑAN	C.C. #33.132.962	C/gena.
FELIPE GARCIA CASTILLO	C.C. #73.096.653	C/gena.
IDALIT GODOY OTERO	C.C. #45.438.313	C/gena.
RICARDO GONZALEZ OROZCO	C.C. #73.118.408	C/gena.
JOSE DE JESUS GONZALEZ VILLALBA	C.C. # 1.543.623	Ayapel (C)
JUAN MANUEL GUERRERO BARRIOS-NUEVOS	C.C. #73.115.768	C/gena.
ANA HELENA HERNANDEZ ARRIETA	C.C. #22.904.176	El Carmen
NIDIA HERNANDEZ ZAMORA	C.C. #33.147.194	C/gena.
MARGOTH HERRERA OROZCO	C.C. #33.156.736	C/gena.
MARIA DE LA CRUZ HOYOS	C.C. #50.846.095	Cereté
JUAN HUETO CABRERA	C.C. # 9.080.962	C/gena.
EDIS LUCY JIMENEZ MINOTAS	C.C. #45.473.911	C/gena.
ROSIRIS JULIO ATENCIO	C.C. #45.436.667	C/gena.
ORLANDO ANTONIO LAMBIS LLERENA	C.C. # 7.882..860	C/gena.
JOSE LORA HIDALGO	C.C. #73.110.675	C/gena.
MARIA DEL TRANSITO MADERA DE R.	C.C. #25.906.802	Chinú
VILMA ROMERO GUERRERO	C.C. #33.156.873	C/gena.
LOURDES MARTINEZ PANTOJA	C.C. #33.144.979	C/gena.
ELDA MARRUCO CARABALLO DE PAYARES	C.C. #45.443.904	C/gena.
MARIA MEZA FLOREZ	C.C. #45.457.246	C/gena.
BETTY MONTES RACINI	C.C. #45.421.467	C/gena.
PLUTARCO MORALES JIMENEZ	C.C. #73.096.929	C/gena.
JOSE NARVAEZ HERNANDEZ	C.C. #15.616.442	Sn. Antero
JAIRO ANGULO GOMEZ	C.C. #33.105.071	C/gena.
CARMEN BETSAIDA OROZCO OROZCO	C.C. #45.430.739	C/gena.
STEVENSON PADILLA FLOREZ	C.C. #73.126.594	C/gena.
NIDELFA PAEZ FUENTES	C.C. #26.142.419	Sn. Bernado
DILCIA PAJARO MADERO	C.C. #45.477.111	C/gena.
MARIA PAYARES DE SOSA	C.C. #45.442.947	C/gena.
MARIA PEREZ DE AVILA	C.C. #45.452.829	C/gena.
RAFAEL PEREZ PACHECO	C.C. #78.688.239	Montería
TULIA CARMEN QUESEDO COMEZ	C.C. #45.467.064	C/gena.
ESTILITA RACERO SUAREZ	C.C. #22.760.918	C/gena.
ELIZABETH TORRES VILLALBA	C.C. #23.084.540	Sn. Jacinto
SILVIO RIVERA HERNANDEZ	C.C. #73.099.767	C/gena.
MARIA AMELIA RODELO VEGA	C.C. #33.035.125	Guaripa (S)
CONCEPCION ROMERO CASTELLON	C.C. #45.463.225	C/gena.
MARIA JULIA SUAREZ GARCIA	C.C. #45.428.322	C/gena.
ANA HILDA TORRES VDA. DE ZABALE	C.C. #22.763.562	C/gena.
LUIS TORRIENTE PEREZ	C.C. #9.063.645	C/gena.

AD

ALCALDIA DE CARTAGENA

RESOLUCION NUMERO 1025 DE 1989

180

Por la cual se hace el reconocimiento de las adjudicatorias del Barrio La Conquista.

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA


en uso de sus facultades legales


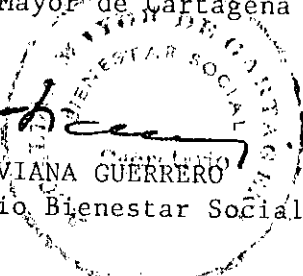
- 4 -


ALFONSO VELEZ POLO	C.C. # 9.073.570 C/gena.
YANETH VILORIA GOMEZ	C.C. #45.485.133 C/gena.
LUIS VILORIA PAJARO	C.C. # 7.884.949 Arjona
GRICELDA VILLEGAS REYES	C.C. #45.488.182 C/gena.
RAFAEL CEBALLOS FUENTES	C.C. #
MARIA HELENA HUETO GOMEZ	C.C. #33.151.871 C/gena.
NANCY PEREZ HUETO	C.C. #45.489.178 C/gena.
ROSA ADELA PEREZ	C.C. #23.144.838 Sta. Rosa
CARMEN ANILLO PANZA	C.C. #45.480.998 C/gena.
GLADYS COGOLLO SIMANCAS	C.C. #33.147.900 C/gena.
AYDA GALINDO GONZALEZ	C.C. #45.446.041 C/gena.
ANA LUISA GUARDO DE HAYDAR	C.C. #22.811.151 Arjona
RAQUEL MANZAN RECUERO	C.C. #33.126.801 C/gena.
CECILIA MEDRANO DE RAMIREZ	C.C. #22.754.470 C/gena.
ELAINE CUELLO BERDUGO	C.C. #45.429.473 C/gena.
DELMIRO PEREZ HERNANDEZ	C.C. #73.080.044 C/gena.
ESTELA ALCAZAR DE OROZCO	C.C. #45.425.655 C/gena.
KARINA VASQUEZ VILLA	C.C. #22.481.524 Sta. Lucía
INES DEL CARMEN ANGULO PINEDA	C.C. #45.489.274 C/gena.
LEONILDE BARBOZA ARGUELLO	C.C. #22.705.485 B/manga.
MARIELA BALLESTAS LORDUY	C.C. #
SALVADOR NEGRETE PEREZ	C.C. #


COMINIQUENSE Y CUMPLASE.

Dada en Cartagena a los 28 días del mes de Nov. de mil nove-
cientos ochenta y nueve (1989)


MANUEL DOMINGO ROJAS SALGADO
Alcalde Mayor de Cartagena



ROBERTO VIANA GUERRERO
Secretario Bienestar Social


JORGE ELIECER SALAZAR AVELLA
Secretario Designado


ANTONIO SANFELIU YANES
Director Departamento Municipal
de Planeación

RESOLUCION NUMERO 2418 DE 1988

GOBIERNO

"Por la cual se reconoce una Personería Jurídica"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en uso de las facultades que le confiere el Decreto Nacional N° 2703 de 1959; y,

CONSIDERANDO:

- a. que los señores LEON FORBES CABARCAS, con C.C. N° 9'091.426 de Cartagena y NELLY DEL C. CEPALLOS MARTINEZ, con C.C. N° 45'450.343 de Cartagena, en calidad de Representante Legal y Secretaria, respectivamente, solicitan a esta Gobernación reconocimiento de Personería Jurídica a dicha Entidad.
- b. que los Peticionarios acompañan a la solicitud copia auténtica de las actas en donde consta la organización formal de la Entidad, la elección de sus Dignatarios y la aprobación de los Estatutos que le van a regir, en los cuales se establece que es una Entidad sin ánimo de lucro, con los siguientes objetivos: a) El desarrollo integral de la comunidad. b) Promover y realizar programas educativos, recreativos, deportivos y de obras públicas. c) Procurar el mejoramiento de los asociados en el aspecto sanitario, educacional y de vivienda. d) Velar por los intereses comunes ante las autoridades competentes. e) Realizar eventos de toda naturaleza en beneficio general de toda la comunidad.
- c. que la Sección de Personería Jurídica del Departamento, emitió concepto favorable al reconocimiento de Personería Jurídica solicitado mediante oficio N° 293 de octubre 4 de 1988.
- d. que tanto en organización como en los fines que persigue la Entidad mencionada, se ajusta a las Disposiciones constitucionales en el Título XXVI, Libro Primero del Código Civil y demás normas concordantes.
- e. que por las razones expuestas, es procedente habilitar a la Entidad en referencia para ejercer y contraer obligaciones concretas, de conformidad con la atribución delegada a los Gobernadores por el Decreto-Ley 2703 de 1959,

RESUELTO:

- ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la Entidad denominada ASOCIACION DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD, con domicilio en Cartagena y aprobar sus Estatutos.
- ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la inscripción de su Junta Directiva y reconocer al Presidente como su Representante Legal.

[Handwritten mark]

Recibo N° 123998 de NOV 22/88

Imprenta Departamental-Cartagena

Folio 374 Libro IX

A. C. L. M.

41 181

3

RESOLUCION NUMERO

DE 19

24 18

GOBIERNO

35
182
9

hoja N° 2 de la Resolución para reconocimiento de Personería Jurídica de la ASOCIACION ASISTENCIAL DEL...

ARTICULO PRIMERO: La presente Resolución deberá ser publicada en la Gaceta Departamental, por cuenta de los interesados, y entrará a regir quince (15) días hábiles de tal publicación, de conformidad con el Art. 5° de la Ley 57 de 1985.

HECHO EN CARTAGENA, A LOS...

Dada en Cartagena, a los

16 NOV. 1988

GUILLERMO PANIZA RICARDO
Gobernador de Bolívar
(Original Firmado)

GUILLERMO PANIZA RICARDO
Gobernador

Handwritten initials

Handwritten signature

VICENTE...
Secretario de Gobierno



CAN/...

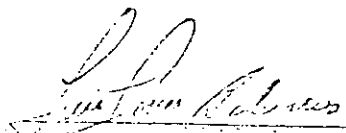
1988 NOV 18

ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA
=====

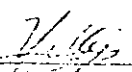
ARTICULO 22o. El suplente Fiscal en caso de ausencia del principal o definiti-
va pasará a ocupar el cargo de este, hasta que se haga el cargo
en propiedad.

ARTICULO 23o. En caso de liquidación será liquidada por el último Presidente
o quien haga sus veces. En lo contrario por la persona que se
designa por la Asamblea o autoridad que haya decretado la liqui-
dación.

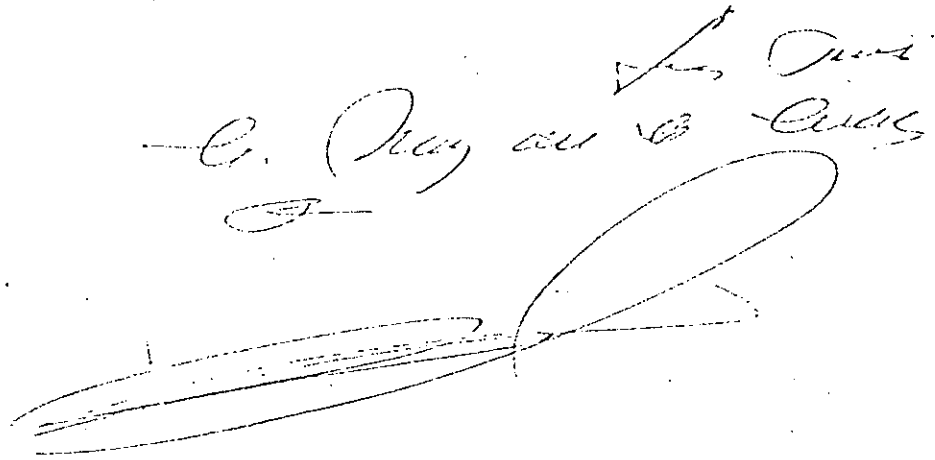
PARAGRAFO: De conformidad con las disposiciones vigentes, se atenderán en
primer lugar las obligaciones con terceros, y los sobrantes, se
adjudicarán o entregarán a una entidad sin ánimo de lucro cen-
tro de la comunidad.



LUIS TORRES CABARCAS
Presidente



NELLY DEL C. CEBALLOS FUENTES
Secretaria



12
184

ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA

entidad o Asociación, ordena los egresos en la escala establecida, ejecuta las disposiciones de la Asamblea y de la Directiva, responde por la marcha administrativa.

ARTICULO 17º El Vice-presidente reemplaza a el Presidente en sus ausencias temporales y en las definitivas hasta que se haga el cargo en propiedad.

ARTICULO 18º El Secretario responde por los Libros de Actas, inscripciones por la correspondencia y archivo, le corresponde además citar por orden del Presidente o solicitud del Fiscal y de la Asamblea General.

PARAFAFO: Si el Secretario no cumple con las citaciones lo hará directamente el Presidente o el Fiscal.

ARTICULO 19º El Tesorero mantendrá en cuenta de ahorro o corriente los fondos, le corresponde pagar los egresos autorizados por el Presidente y con el visto bueno del Fiscal quien firmará los cheques respectivos.

ARTICULO 20º Los Vocales colaborarán en las actividades que le designe la Directiva.

ARTICULO 21º Corresponde a el Fiscal ejercer el control y vigilancia sobre los fondos y bienes de la entidad o asociación, supervisar la marcha administrativa la inversión y recaudo, firmar los comprobantes de egresos y cheques, autorizar con su firma los estados de cuenta y balances de tesorería. Finalmente es su obligación informar a la Asamblea sobre las cuestiones irregulares que observe, así fuere necesario convocar a reunión extraordinaria.

ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA

- e) Adoptar y modificar los planes y programas.
- f) Tomar las decisiones necesarias para el fiel cumplimiento de los fines previstos en los estatutos, y para la buena marcha de la Entidad o Asociación.
- g) Resolver las cuestiones no previstas en los Estatutos.
- h) Decretar la disolución y designar el liquidador.
- i) Autorizar egresos mayores de cincuenta mil pesos (\$50.000) moneda corriente.
- j) Reunirse semestralmente o cuando fuese convocada.

PARAFAFO: Constituye quorum la mitad más uno y se toman decisiones por simple mayoría. En caso de falta de quorum, puede reunirse la asamblea 24 horas después con cualquier número de sus afiliados o miembros.

ARTICULO 13º La Directiva se compone de:

Presidente, Vice-presidente, Secretaria, Tesorero, un Fiscal y su suplente y dos vocales.

ARTICULO 14º El Fiscal se elige simultáneamente con los Directivos o por separado.

ARTICULO 15º Corresponde a la Directiva:

- a) Desarrollar los planes de la Asamblea
- b) Dictar -los reglamentos
- c) Autorizar al Presidente para los gastos hasta de cincuenta mil (\$50.000.00) pesos mote.
- d) Los demás que le corresponda.

ARTICULO 16º El Presidente es el representante legal de la Sociedad

14
106

ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA
=====

ARTICULO 7º Su patrimonio se compone de todos los bienes muebles que posea y por los que adquiriera en el futuro y en desarrollo de su objetivo que puede incrementarse con el producto de sus actividades, igualmente con las contribuciones de origen privado o público.

PARAGRAFO : El patrimonio es un todo que no puede favorecer individualmente a sus socios constitutivos.

ARTICULO 8º Son socios los que aparecen en el Acta de constitución.

ARTICULO 9º La Asociación Administradora La Conquista poseerá carnés de identificación, para un mejor desplazamiento de sus actividades comunitarias y sociales.

ARTICULO 10º Los afiliados tienen derecho a elegir y ser elegidos, a recibir los beneficios de los programas, a recibir información sobre la marcha de la Asociación o entidad, y se obligan a ser leales con la misma. A colaborar con la Directiva, a respetar y cumplir las decisiones de los órganos de Gobierno.

ARTICULO 11º La Dirección estará a cargo de :

- a) Asamblea General
- b) Directiva
- c) Presidente

ARTICULO 12º Son funciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar y reformar los Estatutos
- b) Elegir la Directiva
- c) Elegir y reelegir al Fiscal
- d) Aprobar o improbar los balances y cuentas que le presente la Directiva, a través del tesorero.

ESTATUTOS

ARTICULO 1º Créase una Asociación o entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo integral de la comunidad, bajo el nombre de ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA.

ARTICULO 2º Tiene su domicilio en Cartagena, Barrio Chile Manna 22 Lote 16, departamento de Bolívar República de Colombia.

ARTICULO 3º Su duración será de noventa años, pero podrá disolverse antes por la voluntad mayoritaria o por mandato legal.

ARTICULO 4º La entidad o asociación se acoge a las leyes Colombianas y a los estatutos, rechaza la discriminación racial, religiosa o política.

ARTICULO 5º Sus principales objetivos son:

- a) El desarrollo integral de la comunidad
- b) Proyectar y realizar programas educativos, recreativos, deportivos y de obras públicas.
- c) Procurar el mejoramiento de los asociados en el aspecto sanitario, educacional y de vivienda.
- d) Velar por los intereses comunes ante las autoridades competentes.
- e) Realizar eventos de toda naturaleza en beneficio general de toda la comunidad.


ARTICULO 6º La entidad puede como toda persona jurídica realizar contratos de toda clase, adquirir, vender, sustituir y hacer todo cuanto sea permitido a Asociación o entidad de su naturaleza.

ASOCIACION ADMINISTRADORA LA CONQUISTA

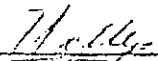
A P R O B A C I O N D E E S T A T U T O S

En reunión efectuada en el Municipio de Cartagena, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el día 27 del mes de septiembre del año 1938, se presentó a consideración de la Asamblea General de la Asociación Administradora "LA CONQUISTA", los estatutos que van a regir los destinos de la Asociación y luego de ser leídos y discutidos por los miembros de la subsodicha Asociación, fueron aprobados en su totalidad por todos los asistentes a dicha Asamblea.

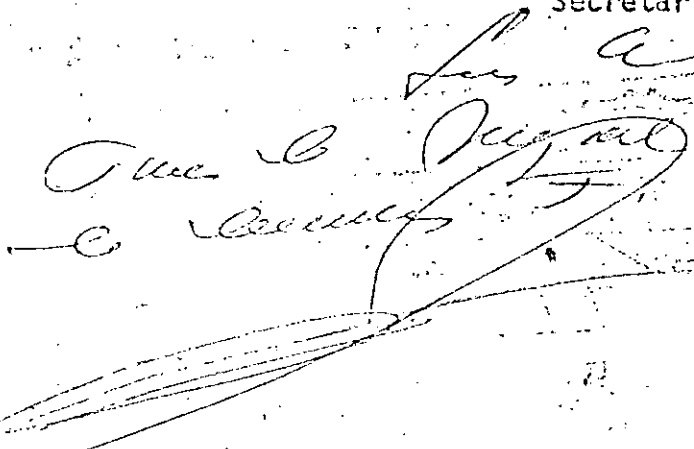
dado en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho (1938).



LUIS TORRES CABARCAS
Presidente



NELLY DEL C. CEBALLOS FUENTES
Secretaria


Luis A. Ceballos Fuentes

581

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Periodo	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividad 1							
Actividad 2							
Actividad 3							
Actividad 4							
Actividad 5							

Actividad 1. Presentación del Anteproyecto

Actividad 2. Elaboración de los Capítulos

Actividad 3. Presentación de la Tesis

Actividad 4. Aprobación de la Tesis

Actividad 5. Sustentación de la Tesis

1971

PRESUPUESTO

Papelería	\$ 5000
Fotocopias	6000
Utiles de escritorio	3000
Transporte	18000
Servicio de mecanografía	30000
Encuadernación	4000
Formularios para Encuestas	3000
Subtotal	<u>69000</u>
Imprevistos (10% del subtotal)	6900
TOTAL	<u>\$ 75900</u>